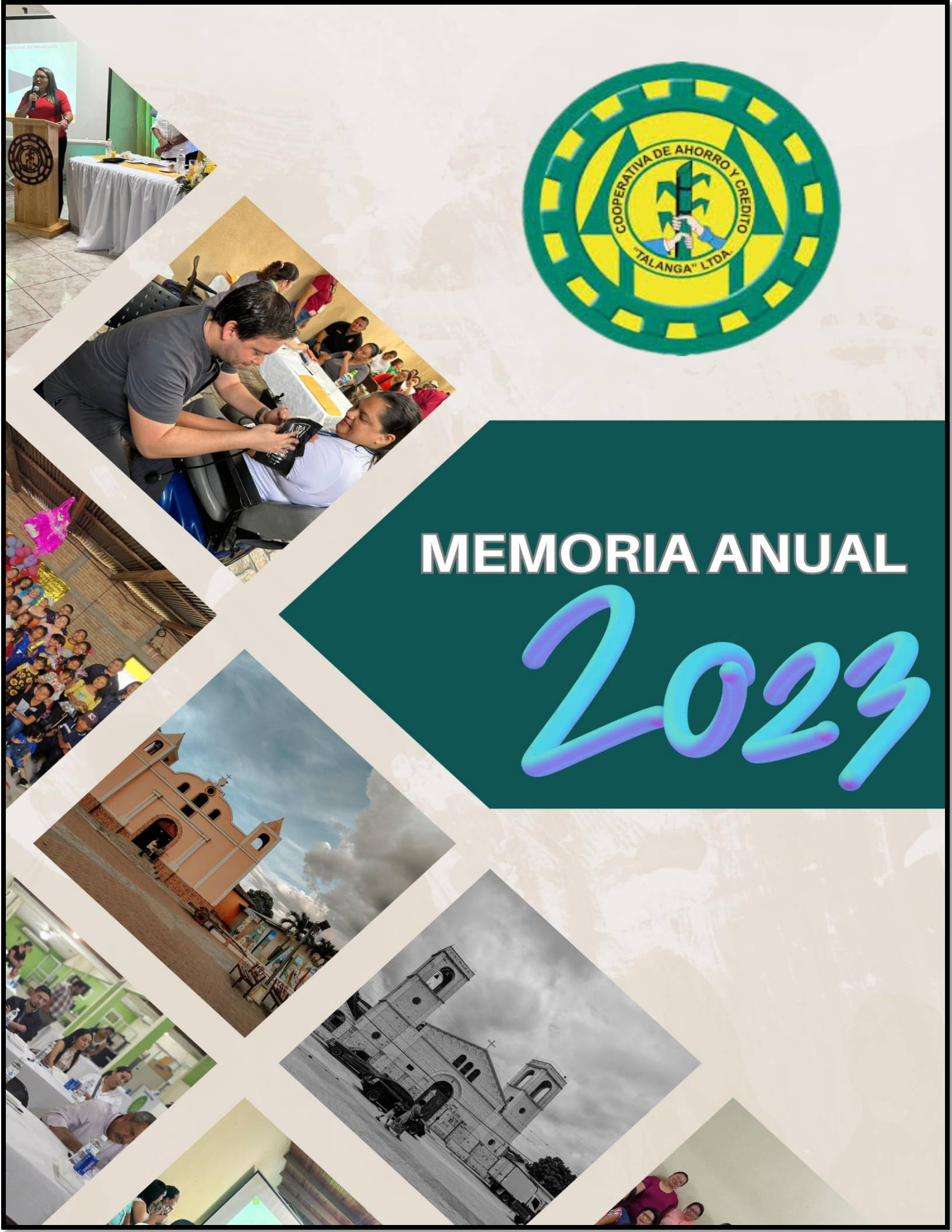




MEMORIA ANUAL

2023



Contenido

Actos Iniciales.....	- 4 -
Misión, Visión, Valores y Principios Cooperativos	- 4 -
Mensaje del presidente de la Junta Directiva.....	- 5 -
Mensaje de la Gerente General.....	- 6 -
NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN	- 8 -
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	10
.....	- 12 -
Convocatoria y Agenda	- 13 -
Informes.....	14
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	14
Informe de la Junta Directiva	18
Informe del Comité de Educación	22
Informe del Comité de Genero	24
Apreciables Cooperativistas:	24
Informe del Comité de Juventud.....	- 26 -
INFORME FINANCIERO 2023	28
BALANCE GENERAL	28
Estados Financieros Auditados	- 38 -
Opinión de la Auditoría Externa.....	- 38 -
Estado de Situación Financiera	- 41 -
Estado de Resultado.....	- 42 -
Estado de Cambios en el Patrimonio	- 43 -
Estado de Flujo de Efectivo	- 44 -
Ejecución Presupuestaria 2023	- 45 -
Indicadores de Evaluación Financiera Consucoop	- 47 -
Indicadores Financieros Perlas	- 48 -
Plan Operativo Anual 2024.....	- 49 -
Presupuesto 2024	- 52 -
Distribución de Excedentes	- 57 -
INVOCACION AL MOVIMIENTO	- 59 -
COOPERATIVISTA.....	- 59 -

Normas Parlamentarias

Norma para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, mencione su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante, que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos:
 - a) Para el orden.
 - b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
 - c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
 - d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

Talanga Francisco Morazán, 21 de abril de 2024.



Actos Iniciales

Misión, Visión, Valores y Principios Cooperativos

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que ofrece productos y servicios financieros y sociales de calidad, adecuados a las necesidades de nuestros afiliados, con talento humano comprometido y calificado, que contribuye al desarrollo socioeconómico de la comunidad en general."

Visión

Sostener e Impulsar la solidez financiera, expandiendo los productos y servicios con avance tecnológico y una cultura integral de innovación, fortaleciendo la inclusión financiera a la sociedad en general.

Valores

Compromiso, Democracia, Responsabilidad, Respeto y Transparencia.

Principios del Cooperativismo

Membrecía abierta y voluntaria.
Control democrático de los miembros.
Participación económica de los miembros.
Autonomía e independencia.
Educación, formación e información.
Cooperación entre cooperativas.
Compromiso con la comunidad.



Mensaje del presidente de la Junta Directiva

En primer lugar quiero agradecer a DIOS, a los compañeros (as) de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia General, Colaboradores y a cada uno de ustedes por concederme el honor de presidir la dirección de nuestra querida Cooperativa, por lo cual estamos muy satisfechos por el crecimiento sostenido y ordenado que hemos alcanzado, que sin duda alguna nos impulsan a mayores éxitos al desarrollo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda: y por supuesto mayores beneficios para nuestros afiliados (as); Felicitar a nuestra homenajead a la Señora **Maria de Jesús Montes**, por honrar esta novena Asamblea general ordinaria con su nombre y agradeciendo siempre su fidelidad hacia nuestra Cooperativa.

Gracias a cada uno de los cooperativistas por confiar, creer y mantener sus ahorros en la Cooperativa, asimismo nos sentimos orgullosos de contribuir a alcanzar sus metas personales y familiares a través del financiamiento ágil y oportuno que ofrece la Cooperativa, asimismo el apoyo hacia las comunidades que atendemos.

Desde que asumimos nuestras funciones, como presidente de Junta Directiva en conjunto con todos los miembros de la junta directiva hemos trabajado de manera constante para alcanzar el crecimiento ordenado de nuestra Cooperativa, objetivo que solamente se puede alcanzar, con dedicación al trabajo y naturalmente, gracias a la total confianza que los afiliados han depositado en nosotros. Cabe mencionar que el trabajo en equipo ha sido clave para lograr el crecimiento significativo en este periodo que me ha tocado dirigir, logrando un crecimiento en activos de L. 37.81 millones en comparación al año anterior equivalente a un 14.40%. y un cumplimiento optimo en todos los indicadores financieros y de gestión, visualizando siempre la mejora continua en nuestros productos y servicios.

Durante el año 2023, han sido periodos de mucha dedicación al trabajo y adicionados con los esfuerzos realizados en los años anteriores, podemos afirmar con propiedad que fueron para cumplir con las metas propuestas. Además, se ha cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Cooperativas y su reglamento, Estatutos, así como con las que determinan los organismos de control externos (CNBS, CONSUCOOP y Auditorías Externas) en materia operativa y de administración.

Es importante, mencionar que el trabajo funcional en equipo de los Cuerpos Directivos y Administración es fundamental para el logro de los objetivos y metas trazadas, la mejora continua es un quehacer fundamental de nuestra cooperativa, aún queda mucho por realizar, pero confiando en Dios, saldremos adelante para el beneficio de nuestros afiliados(as).

Zaid Horacio Diaz
Presidente de Junta Directiva



Mensaje de la Gerente General

Honorables Asambleístas:

Es de carácter primordial agradecer a Dios como principio y fin de todas las cosas por darme la oportunidad de coordinar esta gran institución cooperativa, así mismo a las y los Afiliados, Junta Directiva y Junta de Vigilancia por esa confianza depositada en mi persona, de igual manera felicitar a la señora Maria de Jesús Montes por honrarnos con su presencia en esta **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS Y DELEGADAS**, este periodo ha sido de retos y desafíos en función a los cambios generados en los sistemas financieros y económicos, no obstante ha sido necesario poner el mayor de los esfuerzos y sortear cualquier tipo de problemas y obstáculos que consecuentemente se han presentado para el logro y cumplimiento de los objetivos organizacionales, planteados en nuestro Plan estratégico y POA.



Han pasado 7 años desde que asumí este reto profesional y laboral logrando en hasta aquí una representatividad y reconocimiento óptimo de la Institución a nivel del sector cooperativo, alcanzando un ranking de indicadores de riesgos aprobados por CONSUCOOP y una calificación **A** según los indicadores PERLAS, al cierre del periodo 2023.

En este año 2023 se presentaron a la Junta Directiva propuestas de reformas y Reglamentos, políticas y manuales los cuales fueron elaborados en su mayoría por el equipo gerencial y administrativo de nuestra Cooperativa a los cuales les doy mi agradecimiento por ese apoyo y compromiso brindado hacia la institución, mismo que se convierte en confianza y satisfacción de nuestros afiliados y afiliadas.

La pandemia del COVID 19 nos obligó a digitalizarnos y estar alerta a todos los cambios del mercado, es por eso que la Cooperativa ha implementado el uso del aplicativo móvil y estamos próximos a abrir espacios de mercado a través de los agentes corresponsales y apertura de ventanilla para ampliar nuestra gama de productos y servicios a los afiliados y público en general.

Se ha logrado incrementar en un 46.20% el otorgamiento de créditos en comparación al año anterior y en un 324.01% en comparación al cierre del año 2016, pasando de 55,829,048.03 a L. 236,719,175.66 con un crecimiento en Lempiras de 180,890,127.63, representando un resultado muy positivo para la Cooperativa, gracias por permitirnos ser parte de este crecimiento y de este legado a nuestra comunidad.

Tenemos la plena convicción que la esmerada atención a nuestros afiliados y afiliadas es un eje estratégico de nuestra gestión, **porque es a ellos a quien nos debemos y para ellos trabajamos.**

El esfuerzo y la dedicación constante de todo el equipo de trabajo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. nos ha permitido avanzar integralmente en todos los objetivos y metas establecidas. A este equipo de directivos y colaboradores mi agradecimiento pues con seguridad seguiremos realizando incansables esfuerzos para ubicar nuestra Cooperativa en los niveles más altos y convertirla en una de las mejores del sector.

¡¡¡Muchas gracias!!!

Homenajeada

Profesora: **María de Jesús Montes**

Nació en Marale, Francisco Morazán, un 17 de abril de 1939. Actualmente reside en el Barrio el Centro, Talanga, F.M., viuda, Maestra, madre de 4 hijos (3 mujeres y 1 varón).

Su inicio en la educación fue de forma empírica, luego tuvo la oportunidad de graduarse de Maestra de Educación Primaria en el año 1985 dedicó más de 30 años al servicio de la educación; actualmente está jubilada.



Capacitaciones

A lo largo de los años ha recibido diferentes cursos y capacitaciones tanto en el área educativa como en los grupos de sociedad civil de los que ha sido participe, también fue parte de la Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

Reconocimientos

Afiliada desde el 31 de diciembre de 1998 a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada ha tenido un comportamiento ejemplar como afiliado, participando en, cursos relacionados con el sector cooperativo, siempre fiel a sus valores y principios ha demostrado su compromiso con la Institución.

Es por todas estas razones que la Junta Directiva Decidió nombrar la Asamblea General Ordinaria de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada con su nombre en reconocimiento a su empeño y contribución como afiliado.

Dios le Bendiga siempre...

NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL, Y REPORTE DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LA/FT)

La Normativa tiene como finalidad establecer los lineamientos y procedimientos generales aplicables a las Cooperativas en sus diferentes grados de integración supervisadas por CONSUCOOP, para el cumplimiento de los objetivos de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, la Ley Contra el Financiamiento al Terrorismo, y demás obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales, suscritos y ratificados por la República de Honduras, Reglamentos, Normativas, Circulares y Resoluciones vigentes, aplicables sobre la materia emitidas por la CNBS, BCH, CONSUCOOP.

Esta normativa requiere que las Cooperativas diseñen y adopten un sistema de gestión de cumplimiento y gestión de riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) para prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones posiblemente vinculadas con estos delitos, según las Recomendaciones del GAFI y los estándares internacionales.



La Normativa también define el riesgo de financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) y hace referencia estricta y exclusivamente al posible incumplimiento, la falta de implementación o evasión de las obligaciones relativas a las sanciones financieras dirigidas a las que se hace referencia en la Recomendación 7 (Sanciones financieras dirigidas relacionadas con la proliferación).

Definiendo también El Lavado de Activos (LA) como el proceso a través del cual se da apariencia de legalidad a los activos provenientes de actividades ilícitas y busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de activos obtenidos ilegalmente, con el fin de evitar las consecuencias jurídicas del delito y lograr el disfrute de su producto.

RESPONSABILIDAD, OBLIGATORIEDAD Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Para el diseño e implementación del SGCR de LA/FT, la Cooperativa debe asegurar que los mismos contengan: asignación de roles y responsabilidades; formación y capacitación del personal; procesos de comunicación y documentación del sistema; metodología de evaluación de riesgos; los controles y procedimientos de debida diligencia; el sistema de información y monitoreo de transacciones; y el monitoreo y seguimiento del programa de cumplimiento.

La Cooperativa debe desarrollar y documentar una estructura para la gestión de cumplimiento y gestión de los riesgos asociados al LA/FT, tanto en sus actividades, procesos, productos y servicios, y debe cumplir con las funciones del modelo de las tres (3) líneas de defensa en la que la Junta Directiva, órgano administrativo superior es la tercera línea de defensa responsable de la implementación del SGCR de LA/FT en la Cooperativa y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo y asegurarse de que los roles y responsabilidades estén asignados y comunicados; y de asignar la responsabilidad y autoridad al funcionario u oficial de cumplimiento, además de supervisar y medir el desempeño del SGRC de



LA/FT y asegurarse de que la alta dirección sea responsable de cumplir con los objetivos de cumplimiento.

La Junta de Vigilancia es el órgano responsable de la fiscalización permanente de las operaciones y registro de la Cooperativa sin intervenir en la gestión administrativa. Asimismo, y con el fin de apoyar la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, será la responsable a través de la Unidad de Auditoría Interna, de verificar el cumplimiento del sistema de gestión de riesgo para la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo; de velar por la existencia de controles necesarios para evitar que la Cooperativa se use para actividades delictivas.

CULTURA DE CUMPLIMIENTO

La Cooperativa debe establecer un plan de cumplimiento y cultura de cumplimiento a todos los niveles de la Cooperativa, liderado por la Junta Directiva y la alta dirección, quienes deben demostrar un compromiso activo, visible y sostenido, evidenciado en el Código de Ética y en el Manual de Buen Gobierno Cooperativo, manuales o documentos institucionales. Dicho código debe incluir principios, valores, políticas, procesos y controles para prevenir y administrar los riesgos de LA/FT, así como evitar conflictos de interés.



El CONSUCOOP supervisará el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales e internas que regulan la prevención del lavado de activos con un enfoque basado en riesgos, para lo cual se tendrá en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales sobre la materia y como órgano regulador, supervisor, realizará a través de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependientes del CONSUCOOP, realizará una evaluación, supervisión y control general o especial de manera in situ o extra situ a los entes cooperativos

bajo la Normativa para la prevención, control, detección y reporte del LA/FT en el sector cooperativo, para determinar el grado de eficiencia del SGCR de LA/FT

Las faltas e infracciones en que incurran las Cooperativas, directivos y personal, en sus diferentes grados de integración, le corresponderá sancionar al CONSUCOOP, conforme a la Normativa y a lo establecido en el Artículo 63-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieran incurrir por los delitos de LA/FT, las Cooperativas que no cumplan con las responsabilidades y obligaciones impuestas en la presente Normativa, la Ley Especial contra el Lavado de Activos, Ley Contra el Financiamiento al Terrorismo, sus reformas y normativa conexas, en tanto no contravenga con regulación de mayor jerarquía y demás obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales, suscritos y ratificados por la República de Honduras, Reglamentos, Normativas, Circulares y Resoluciones vigentes, aplicables sobre la materia; CONSUCOOP será el encargado de sancionar según la gravedad de la infracción, con multas que van desde diez (10) a cien (100) salarios mínimos mensuales, dependiendo del tamaño de la Cooperativa, su estructura, recursos y complejidad de operaciones. En caso de reincidencia, la sanción será el doble de la multa original. La distribución y uso de la multa se realizará conforme a lo establecido en el artículo 97-A de la Ley de Cooperativas de Honduras



ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) acuerdo No. 003-03/05/2016 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 20 de diciembre del 2016 Artículo 23 inciso j) a continuación se detallan las actividades realizadas para la gestión de riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

1. Riesgo de Crédito

Se evaluaron los indicadores relacionados con el riesgo de crédito. La Cooperativa obtuvo al cierre del año 2023 los siguientes resultados:

Límites			
Límites	Apetito	Alerta	Resultado
Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	<=5%	>5%	6.98%
Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	<=7.5%	>7.5%	0.00%
Cartera en Mora > 90 Días	<=12%	>12%	5.11%
Cartera en Mora Directivos	=0%	>0%	0.00%
Suficiencia de Provisiones	>=100%	<100%	153.09%
Concentración Créditos Pequeños Deudores Comerciales	<=37.00%	>47.00%	42.36%
Concentración Microcréditos	<=1.00%	>2.50%	0.00%
Concentración Créditos Agropecuarios	<=2.00%	>5.00%	1.06%
Concentración Créditos de Consumo	<=32.00%	>42.00%	33.33%
Concentración Créditos de Vivienda	<=28.00%	>36.00%	23.25%
Concentración de Créditos para Directivos en su Conjunto	<=10%	>15%	2.87%
Concentración de Créditos para Personal en su Conjunto	<=10%	>15%	1.97%
Cartera en Mora Empleados	=0%	>0%	0.00%
Créditos Castigados del Año	<=2%	>4%	0.26%
Gasto de Cobertura de Provisiones	<=2%	>5%	0.35%

1.1 Actividades Realizadas

- ✓ Clasificación de la cartera de créditos.
- ✓ Seguimiento y monitoreo del indicador de mora y concentraciones de cartera de créditos.



- ✓ Revisión base de datos cartera de créditos.
- ✓ Revisión de préstamos donde se realizan observaciones para dar cumplimiento al reglamento y políticas de Créditos.

1.2 Recomendaciones a la Administración

- ✓ Realizar gestiones de recuperación para reducir las concentraciones de cartera afectada > a 90 días. Aunque el indicador de mora se mida con la cartera mayor a 90 días no se deberá descuidar las concentraciones de cartera afectada en el rango del 1 a 90 días.
- ✓ Gestionar la mora temprana y evitar el traslado de cartera a categorías con mayor % de reservas.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los préstamos que representen un impacto mayor.
- ✓ Incrementar la Cartera de Créditos.
- ✓ Castigo contable de los créditos irrecuperables. (Aunque se depuren del activo se deberán ejercer las acciones para la recuperación de estos créditos).

- ✓ Apegarse a las medidas que dicte el Gobierno y Consucoop con respecto al tratamiento de la cartera de créditos.
- ✓ Informar al personal de créditos como cierra el Patrimonio de la Cooperativa y así tener a disposición el monto máximo a otorgar en un préstamo.
- ✓ Realizar reservas mensualmente.

2. Riesgo de Liquidez

Resultados obtenidos de los indicadores evaluados relacionados con el riesgo de liquidez al cierre del año 2023.

2.1 Actividades Realizadas

- ✓ Elaboración de matriz de calce de plazos.
- ✓ Monitoreo de los vencimientos de los DPF de los afiliados y de la Cooperativa.

2.2 Recomendaciones a la Administración

- ✓ Revisar y analizar periódicamente el monto requerido en Inversiones Fec.
- ✓ Aperturas y renovaciones de DPF en el sistema financiero a 90 días.
- ✓ Captación de Ahorros.

3. Riesgo de Mercado

Se realizó el monitoreo del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el impacto generado por las variaciones del tipo de cambio durante el año 2023 con un impacto positivo para la Cooperativa.

MES	FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO AÑO 2023		
	INGRESO	GASTO	IMPACTO
ENERO	4,141.30	6,738.48	- 2,597.18
FEBRERO	1,564.84	964.57	600.27
MARZO	2,147.14	1,323.84	823.30
ABRIL	2,967.38	4,813.36	- 1,845.98
MAYO	3,315.85	2,020.64	1,295.21
JUNIO	3,648.00	2,229.61	1,418.39
JULIO	1,679.33	2,779.40	- 1,100.07
AGOSTO	5,098.99	3,093.19	2,005.80
SEPTIEMBRE	6,302.44	3,811.36	2,491.08
OCTUBRE	5,799.20	3,531.90	2,267.30
NOVIEMBRE	2,002.34	3,302.34	- 1,300.00
DICIEMBRE	530.38	873.57	- 343.19
TOTALES	L. 39,197.19	L. 35,482.26	L. 3,714.93

3.1 Actividades Realizadas

Límites			
Límites	Apetito	Alerta	Resultado
Cobertura 50% 100 Mayores Depositantes	>=100%	<100%	55.93%
Concentración en un Sólo Afiliado Aportaciones	<=30%	>30%	0.69%
Concentración en un Sólo Afiliado Ahorros	<=5%	>5%	3.28%
Concentración en un Sólo Afiliado DPF	<=10%	>10%	3.03%
Cobertura de Obligaciones Depositarias en MN	>=8%	<8%	8.76%
Cobertura de Obligaciones Depositarias en ME	>=19%	<19%	25.50%
Cobertura de Obligaciones de Corto Plazo	>=110%	<110%	67.92%
Primera Banda MN	<= 1 Vez AL	>1 Vez AL	-0.78
Primera Banda ME	<= 1 Vez AL	>1 Vez AL	0.87
Primera Banda Combinado	<= 1 Vez AL	>1 Vez AL	-0.47
Segunda Banda MN	<= 1.25 Veces AL	>1.25 Veces AL	-1.53
Segunda Banda ME	<= 1.25 Veces AL	>1.25 Veces AL	0.73
Segunda Banda Combinado	<= 1.25 Veces AL	>1.25 Veces AL	-1.10

- ✓ Monitoreo de la tasa cambiaria.
- ✓ Monitoreo de la tasa activas y pasivas.

3.2 Recomendaciones a la Administración

- ✓ Seguimiento del análisis e impacto de las variaciones de la tasa de cambio.

4. Riesgo Operativo

4.1 Actividades Realizadas

- ✓ Revisión en el sistema del ingreso de información en la ficha de créditos del afiliado.
- ✓ Revisión del registro de los créditos: Nuevo, refinanciado, readecuado.

- ✓ Revisión cumplimiento uso de cuentas Manual Contable.
- ✓ Monitoreo del riesgo operativo a través de la herramienta de gestión.

5. Riesgo Legal

5.1 Actividades Realizadas

- ✓ Revisión cumplimiento tributario: Cumplimiento en las fechas establecidas.
- ✓ Revisión cumplimiento artículo 105 de la Ley de Cooperativas de Honduras: Se realizó la revisión del cumplimiento al artículo 105 Literal a) de la Ley de Cooperativas de Honduras donde se constató el pago del mismo de acuerdo a los cálculos según ley en el plazo correspondiente.
- ✓ Evaluación de cumplimiento de plazos en el envío de información a la UIF: Se realizó la revisión del cumplimiento de plazos en el envío de información a la UIF donde se constató el cumplimiento en el plazo correspondiente.

5.2 Recomendaciones a la Administración

- ✓ Monitorear el cumplimiento de las normas ya establecidas a través de Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgos.

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Límite de Aportaciones	$\leq 30\%$	0.69%	Cumplido
Límite de Ahorros	$\leq 5\%$	3.28%	Cumplido
Límite de Depósito a Plazo Fijo	$\leq 10\%$	3.03%	Cumplido

6. Riesgos de Concentración

La concentración de un solo afiliado no debe exceder: en aportaciones el 30% del total de las aportaciones suscritas por todos los miembros de la Cooperativa, ahorros el 5% y en depósitos a plazo fijo un 10% del total de la cartera de depósitos de ahorro. Al cierre del año 2023 se presenta las siguientes cifras:



Victor Daniel Martínez Rodríguez
Oficial de Riesgos

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

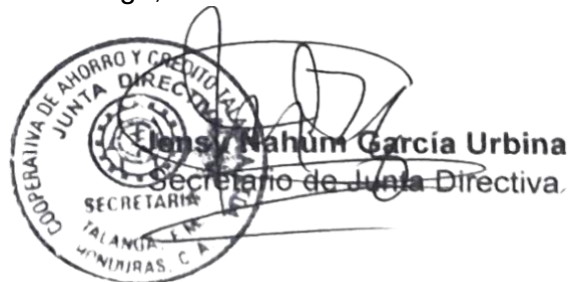


Convocatoria y Agenda

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras; No. 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; y los números 13 y 15 del Estatuto de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los delegados y delegadas legalmente electos en Asambleas Sectoriales, a la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “MARIA DE JESUS MONTES”** a celebrarse el día domingo 21 de Abril de 2024, a las 9:00 am. En primera convocatoria; en el Salón Basilio Campbell de la Oficina principal, en la ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum que exige la Ley, en la hora indicada de Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las 10:00 a.m. con los delegados y delegadas presentes e inscritos, siempre que el número de ellos y ellas no sea menor del que establece la Ley.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Nombramiento de comisiones:
 - 5.1 Escrutinio
 - 5.2 Mociones y resoluciones
6. Lectura y Discusión de informes:
 - 6.1 Junta de Vigilancia
 - 6.2 Junta Directiva
 - 6.3 Comité de Educación
 - 6.4 Comité de Género
 - 6.5 Comité de Juventud
 - 6.6 Gerencia General
7. Conocer la opinión y los Estados Financieros Auditados 2023.
8. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2024.
9. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto 2024.
10. Aprobación de distribución de Excedentes del ejercicio 2023.
11. Conocer y aprobar el Balance Social 2023.
12. Conocer Plan Estratégico 2024-2026
13. Aprobación del contenido de la memoria 2023
14. Elección del nombre que llevara la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados.
15. Elección de Directivos
 - 15.1 Junta Directiva
 - a) Vicepresidente
 - b) Suplente
 - 15.2 Junta de Vigilancia
 - a) Presidente
 - b) Secretaria/o
 - c) Suplente
16. Juramentación de Directivos electos.
17. Acuerdos y Resoluciones
18. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión de Asamblea.
19. Cierre de la sesión de la Asamblea General.

Talanga, F.M. 06 de abril de 2024



Informes

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Junta de Vigilancia



Presidente de la Junta de Vigilancia

Compañeros delegados y delegadas a la IX Asamblea General Ordinaria **MARIA DE JESUS MONTES** reciban cada uno de ustedes un fraterno saludo del pleno de la Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada, reconociendo que los desafíos que enfrenta el sistema cooperativista son grandes, pero a la vez se le presentan oportunidades históricas de crecimiento y fortalecimiento; por lo cual la regulación y el control interno son cada vez herramientas más útiles para fortalecer nuestras instituciones cooperativas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y sus Reglamentos, esta Junta de vigilancia presenta ante la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados **MARIA DE JESUS MONTES**, el Informe de las Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2023 teniendo como fundamento: La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento art 33 literal f) *“Presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe escrito y fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la cooperativa”*, Estatuto de la Cooperativa, Normativas y Resoluciones del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), todos orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración de los bienes y recursos de la Cooperativa.

Esta Junta de Vigilancia está conformada por: Oscar Javier Raudales Zepeda; Presidente. Ilsa Rosibel Martin Rodríguez; Secretaria. Eduin Jossue Elvir Armijo; Vocal I. Claudia Patricia Mendoza Durón, Vocal II. Karen Cicelly Aranda Arévalo; Vocal III. Norma Leticia Mondragón Velásquez, suplente. La estructura del presente Informe es el que a continuación se detalla: I. Resumen de Actividades. II. Dictamen de: A. Estados Financieros; B. Balance Social; y C. Educación y Formación Cooperativa. III. Recomendaciones.

I. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Se realizaron 44 sesiones de las cuales 3 reuniones fueron en conjunto con los Honorables miembros de la Junta Directiva. En la condición de presidente de esta Junta de vigilancia, Oscar Javier Raudales Zepeda participó en varias reuniones del comité cumplimiento, hasta la aprobación de la normativa que regula área en el sistema cooperativo nacional, mismo que establece que la Junta de vigilancia no puede formar parte del Comité de Cumplimiento pues estaría siendo juez y parte en su función fiscalización y veedor de los procesos de control. Asimismo, cada uno de miembros de esta junta participó en la capacitación anual sobre la ley de LAFT

Esta Junta de vigilancia y empleados de la Unidad de Auditoría Interna participaron de forma virtual en algunas capacitaciones que imparte la Cooperativa en pro del bienestar Socioeconómico de nuestros afiliados y afiliadas, esto con el propósito de mejorar y adquirir conocimientos para brindar un mejor desempeño en las responsabilidades encomendadas, entre los cuales podríamos mencionar Diplomado en Junta de Vigilancia y otros más.

Con el objetivo de verificar la buena dirección y administración de la Cooperativa se efectuó revisión, análisis e investigación de los acuerdos tomados por la Junta Directiva (mismos que en algunos meses no se nos entregaron con el tiempo prudencial para realizar el seguimiento).

En conjunto con Auditoría Interna se efectuó revisión y análisis mensual de los Estados Financieros, remitiendo a la administración y a Junta Directiva las observaciones y recomendaciones del caso las cuales presentaron sus cifras de forma razonable.

Se elaboró matriz para dar seguimiento a las recomendaciones del Consejo Nacional Supervisor de las Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa y Auditoría Interna, y las recomendaciones realizadas por esta Junta de Vigilancia a la Honorable Junta Directiva.

Se efectuó la revisión los Términos de Referencia de conformidad a la Política de Contratación de Auditoría Externa, incorporando entre otros, informes especiales como ser: Dictamen de los Auditores Independientes a los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 20203. Evaluación del Sistema de Control Interno, el cual deberá contener como mínimo, en lo referente a los aspectos contables y administrativos, Informe de la evaluación de TI.

Se evaluaron las ofertas recibidas de diferentes Firms Auditoras, resultando seleccionada la Firma CPA. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. , para realizar la auditoría externa del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, esto en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo No. 85 inciso b, de nuestro Estatuto Vigente y la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa CAC's, teniendo de referencia los criterios establecidos en nuestra Política para la Selección y Contratación de Auditoría Externa.

De conformidad a nuestro plan de trabajo se realizó revisión al Libro de Quejas sin encontrar observaciones significativas.

Realizamos revisión a las operaciones, disponibilidades, obligaciones y procesos de las diferentes áreas y departamentos de la Cooperativa esto mediante el análisis de los informes presentados por auditoría Interna, a lo cual realizamos las observaciones y recomendaciones del caso, con el objetivo de cumplir con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas, Estatuto y Manuales de Procesos.

Visitamos la filial de Guaimaca para realizar el seguimiento y monitoreo de la administración en esta ciudad.

Se realizó en conjunto con la auditoría interna y la administración la verificación del inventario de activos fijos de la Cooperativa.

Le dimos seguimiento a la cumplimiento del plan estratégico, así como al Plan Operativo Anual de la Cooperativa.

Participamos en Encuentros Tripartitos y Asambleas de las empresas relacionadas y organismos de integración.

Revisamos según nuestro POA las actividades de los diferentes comités de gobierno y técnicos administrativos de la Cooperativa.

II. DICTÁMENES

A. ESTADOS FINANCIEROS

Hemos revisado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, mensualmente y de forma consolidada balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros remitidos por la Honorable Junta Directiva presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, al 31 de diciembre de 2023.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros remitidos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe a la Asamblea General Ordinaria de Delegados como máxima autoridad de la Cooperativa que contiene nuestra opinión.

B.- DICTAMEN BALANCE SOCIAL

En nuestra calidad de Junta de Vigilancia, hemos llevado a cabo una exhaustiva revisión y evaluación del Informe del Balance Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada. Dicho informe proporciona una visión integral de la gestión y desempeño social de nuestra cooperativa, en línea con los principios cooperativos y los estándares internacionales de responsabilidad social.

Es importante destacar que el Informe del Balance Social refleja de manera precisa y detallada las actividades y resultados alcanzados por la cooperativa durante el periodo evaluado. Hemos observado un compromiso palpable por parte de la dirección y el personal de la cooperativa para cumplir con los principios cooperativos y contribuir al desarrollo económico y social de nuestra región.

Sin embargo, tras un análisis minucioso, identificamos áreas de oportunidad que requieren atención y acción por parte de la cooperativa para seguir avanzando hacia sus objetivos estratégicos. Aunque el informe muestra logros significativos, también señala la necesidad de tomar medidas adicionales para fortalecer nuestra posición y maximizar nuestro impacto en la comunidad.

C. DICTAMEN AL DESARROLLO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA

De conformidad a lo establecido en el Artículo No.8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al Artículo 85 de nuestro Estatuto vigente, esta Junta de Vigilancia emite Dictamen Favorable a las actividades desarrolladas en pro de la Educación y Formación de nuestros afiliados y afiliadas.

III. RECOMENDACIONES

Algunos de los pasos que recomendamos dar incluyen:

1. **Incrementar la diversificación de la captación:** Es fundamental mitigar los riesgos asociados a la concentración de la captación y colocación entre un grupo reducido de afiliados. Se deben implementar estrategias para promover una mayor participación de los afiliados en estas actividades.
2. **Fortalecer las alianzas con otras cooperativas:** La cooperación entre cooperativas es esencial para el desarrollo del movimiento cooperativo. Se recomienda explorar oportunidades de colaboración y establecer alianzas estratégicas que permitan compartir recursos y conocimientos, así como fortalecer nuestra posición en el mercado.
3. **Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad:** Garantizar que todas nuestras oficinas sean accesibles para personas con discapacidad es un aspecto fundamental de nuestra responsabilidad social. Se deben realizar las modificaciones necesarias para asegurar la plena accesibilidad en todas nuestras instalaciones.
4. **Realizar una medición de la percepción de la comunidad:** Es importante evaluar cómo somos percibidos por la comunidad en la que operamos. Una medición de la percepción de la comunidad nos proporcionará información valiosa para identificar áreas de mejora y fortalecer nuestras relaciones con los grupos de interés.
5. **Medio Ambiente y Adulto Mayor:** Procurar mayor incidencia en área de protección del medio ambiente y el adulto mayor.
6. Que cada vez que la Junta Directiva apruebe o modifique un reglamento, política o manual o tasas pasivas y activas se remita la información la Junta de Vigilancia, para que las revisiones se efectúan apegados a la legislación interna vigente.

Estos son sólo algunos de los pasos que consideramos necesarios para seguir avanzando en nuestro compromiso con la responsabilidad social y el cumplimiento de los principios cooperativos. Instamos a la cooperativa a tomar las medidas pertinentes para abordar estas áreas de oportunidad y continuar avanzando hacia nuestros objetivos estratégicos.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra labor como Junta de Vigilancia y reiteramos nuestro compromiso de velar por los intereses de todos los afiliados y el cumplimiento de los principios cooperativos.



Informe de la Junta Directiva



Honorables Delegados y Delegadas; Señores miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Auditoría Interna y Colaboradores, a nuestra Homenajeadas e Invitados Especiales, pleno de esta Magna **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** denominada **“MARIA DE JESUS MONTES”**.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, El Estatuto y Normativas aplicables, presentamos ante ustedes el informe anual de actividades realizadas por la Junta Directiva en el ejercicio que corresponde al año 2023. Sometemos, como **JUNTA DIRECTIVA** a consideración de la Asamblea el presente Informe para que el mismo sea objeto de análisis, discusión y puedan emitirse los comentarios y/o objeciones al mismo.

La Junta Directiva está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Zaid Horacio Diaz Fernández
Vicepresidenta: Bianka Carolina Mejía Carías
Secretario: Jency Nahún García Urbina
Vocal I: Edda Ivania Mejia Carias
Vocal II: Jenny Lizzeth Serrano Velásquez
Vocal III: Elvin Henrique Armijo
Vocal IV: José Ismael Sánchez López
Suplente: Maria Antonia Romero Rodríguez

En este año cada miembro Directivo asumimos con toda la responsabilidad las funciones que la Asamblea General como máxima autoridad nos ha encomendado, siempre brindando nuestro mejor esfuerzo para que se cumplan los objetivos planteados en la planificación estratégica de la Cooperativa, así mismo cumpliendo con nuestra obligación establecida en el Artículo 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Nos es grato informarles que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. presenta en los últimos cinco años una mejora progresiva en la madurez organizativa, trabajando en conjunto con la Gerencia General y su equipo gerencial, en la creación y aprobación de los procesos y procedimientos y que estos sean adecuados y eficaces para asegurar que los objetivos estratégicos y operativos de la organización se cumplan. En este año hubo logros significativos entre ellos la implementación del **“ÁREA TECNOLÓGICA”** un proyecto que representa un avance en el área de Tecnología de la

Información y Comunicación (**TIC**) para nuestra institución buscando siempre la tecnología de punta para mejorar la gama de productos y servicios brindados a nuestros afiliados.

Esta Junta Directiva en cumplimiento del mandato de ley, Estatuto y el desarrollo de la planificación de trabajo, realizamos las siguientes actividades en el transcurso del año fiscal 2023: Se desarrollaron un total de 42 sesiones y 6 sesiones conjuntas con la Junta de Vigilancia. Así mismo nos reunimos con los diferentes comités de apoyo dando cumplimiento a los planes de trabajo.

En este periodo se hizo efectivo a nuestra cooperativa el pago de las acciones por parte del Banco Cuscatlán, quedando en espera el pago de las acciones preferentes que se harán posteriormente.

Se realizaron dos asambleas sectoriales para elección de delegados en Talanga y la filial Guaimaca.

Como actividad primordial se realizaron jornadas de trabajo para elaboración de:

1. Plan Operativo anual 2023
2. Presupuesto de ingresos y gastos 2023
3. Balance Social 2023
4. Evaluación POA 2023
5. Renovación y compra de licencias de Microsoft
6. Aprobación e Implementación del plan para la norma TIC.
7. Autorizar el programa para depuración de cuentas inactivas
8. Aprobación de incremento salarial para colaboradores

CONTROL INTERNO

Manuales, Reglamentos y Políticas aprobados en el periodo

- ✓ Reglamento de caja
- ✓ Reglamento Comité de Recursos Humanos
- ✓ Reglamento de Donaciones
- ✓ Reglamento Comité de Tecnología
- ✓ Reglamento Bienes de Uso
- ✓ Reglamento de Crédito
- ✓ Política para el Tratamiento de los PEPS
- ✓ Reglamento del Comité de Cumplimiento
- ✓ Reglamento del Código de Ética
- ✓ Reglamento de Dieta de los Directivos
- ✓ Reglamento de Viáticos empleados
- ✓ Reglamento Producto Crediticio Crédito Impulso
- ✓ Reglamento Producto Crediticio Crédito Premium
- ✓ Reglamento fondo de previsión Social
- ✓ Reglamento Cuentas por cobrar
- ✓ Reglamento Comité de Inversiones
- ✓ Política de Inversiones
- ✓ Política de Recursos Humanos
- ✓ Reglamento Comité de Riesgos
- ✓ Manual de Riesgo
- ✓ Reglamento selección del nombre que llevará la Asamblea General Ordinaria.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Con el objetivo de mantener los colaboradores y los miembros de cuerpos directivos capacitados y preparados para brindar un servicio de calidad a nuestros Afiliados y una toma de decisiones objetiva y basada en la Ley de Cooperativas de Honduras, Estatuto, Normativas, y normas internas, se dio

cumplimiento al plan de capacitación aprobado por la Junta Directiva, detallando algunas de las capacitaciones recibidas:

Actitud positiva con inteligencia emocional
Administración de espacios virtuales
Administración del Tiempo
Análisis de Cartera y Recuperación de la Mora
Análisis de Cartera y Recuperación de Mora
Análisis de Crédito
Atención al Cliente con Inteligencia Emocional
Base de Datos MYSQL
Charla-virtual relaciones humanas
Comunicación Efectiva
Conferencias Cycle 2023 para la PLAFT
Contabilidad Básica 1 para No Contadores
Control y Manejo de Estrés
Cooperativismo básico, Sus Valores y Principios
Curso virtual ofimática
De Jefe a Líder
Debida Diligencia PLAFT
Educación Financiera
El delito financiero post pandemia: la nueva normalidad
El factor Humano, Importancia de la Capacitación como Herramienta de Ciberseguridad
El reglamento interno de trabajo y el procedimiento disciplinado
Empresa Familiar
Estrategias de cobros telefónicos
Etiqueta y Protocolo
Experiencia del Cliente y Fidelización
Experiencia del Cliente y Fidelización
Foro Internacional PLAFT
Fortalecimiento de Habilidades Gerenciales
Fraude Financiero y Lavado de Dinero: Tienen en común Conocer al Tercero
Herramientas Para el Servicio al Cliente
La Emoción del Buen Servicio
Liderazgo
Liderazgo y Trabajo en Equipo
Los ciberataques como instrumentos de los delitos financieros
Manejo de Clientes Difíciles
Manejo de Quejas y Reclamos
Manual de Políticas y Procedimientos
Marketing Digital
Microsoft Excel avanzado
Microsoft Excel Básico
Microsoft Excel básico
Microsoft Excel intermedio
Microsoft office specialist
Normativa de Fortalecimiento de la Transparencia, La Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero
Organización y Planificación del Trabajo
Ortografía y Redacción General
Prevención de Delito de Extorsión, Delitos Financieros y otros delitos
Prevención de delito de extorsión, delitos financieros y otros delitos

Prevención de fraudes; desde un enfoque sistemático y estratégico
Publicidad creativa
Relaciones Interpersonales
Riesgos de delitos conexos al lavado de activos y Financiamiento al terrorismo
Riesgos y delitos conexos al lavado de activos y financiamiento al terrorismo
Sistema de gestión de seguridad de la información/fundamentos
Tablas dinámicas de Excel
Taller Gestión de Riesgo Operacional (ROP)
Tendencias y tipologías de delitos financieros (lavado de dinero) en Latinoamérica
Trabajo en equipo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Como una empresa responsable se realizó proyección social en la comunidad realizando diversas donaciones a diferentes rubros en la ciudad de Talanga y Guaimaca, considerando educación, salud, medio ambiente, previsión social, Deporte, folklore e infraestructura y actividades sociales realizando una inversión de L. 36,961.96

OTRAS ACTIVIDADES

- Se realizó el Sorteo Navideño con variedad de premios en efectivo para estimular a los afiliados por su confianza y fidelidad a la Cooperativa.
- Monitoreo constante al cumplimiento de los planes de trabajo de los comités.
- Apoyo a las gestiones administrativas para el mejoramiento y desarrollo de la filial Guaimaca.
- Se realizaron alianzas estratégicas con instituciones relacionadas.
- Participación de miembros de los cuerpos directivos en los diferentes comités de acuerdo a la normativa vigente.
- Representación por parte de directivos en las asambleas de empresas relacionadas.
- Participación de la junta directiva en las diferentes capacitaciones brindadas por la cooperativa y otros entes.

CONCLUSIONES

- Nos satisfacemos y valoramos la fidelidad y confianza de nuestros afiliados y afiliadas, los resultados al cierre del año 2023 demuestran una positividad en los indicadores financieros, lograda a base de una sólida estructura administrativa y el apoyo logístico y direccional del Gobierno Cooperativo de la Cooperativa.
- Con plena satisfacción y gracias al esfuerzo y empeño del personal administrativo, colaboradores y el respaldo de los órganos de dirección, una vez más y consecutivamente finalizamos el periodo 2023 con un resultado muy positivo y presentando una tendencia hacia el alta en los resultados financieros y de gestión.
- Dejamos constancia, ante la Magna Asamblea, en representación de los afiliados y afiliadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito TALANGA LTDA, que ratificamos nuestro compromiso de servir con igual y/o mayor esfuerzo, en defensa de los intereses y derechos de los Afiliados y Afiliadas, para que los recursos económicos que nos han confiado le generen no solo excedentes si no también le permitan alcanzar un mejor nivel de vida, haciendo posible la realización de sus proyectos.
- Concluimos este Informe de la Junta Directiva, presentando nuestro más sincero saludo de felicitación a nuestra Estimada Afiliada Sra. **"MARIA DE JESUS MONTES"** por honrar con su nombre esta **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

¡¡DIOS BENDIGA A TODOS!!
JUNTA DIRECTIV

Informe del Comité de Educación



En cumplimiento de lo establecido en la ley de cooperativas, su reglamento y el estatuto de la Cooperativa y enfocados en el quinto principio cooperativo de Educación, Formación e Información. El comité de educación presenta ante los cuerpos directivos y la IX Asamblea General de Delegados, Señora “**MARIA DE JESUS MONTES**”, presentamos ante ustedes las actividades realizadas durante el año fiscal 2023, dichas actividades se llevaron a cabo con el objetivo de fortalecer, la educación, los principios y valores cooperativos, ofrecer y promocionar los productos y servicios financieros de la cooperativa y conservar la buena imagen que mediante las proyecciones sociales se mantienen con la comunidad.

Mantenemos el compromiso de apoyar a los cuerpos directivos, colaboradores, afiliados y afiliadas en los temas pertinentes a educación y formación cooperativa, así como lo manda la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

Las actividades que se lograron desarrollar con dinamismo, innovación, transparencia y responsabilidad llevando a nuestros cooperativistas temas de interés buscando el fortalecimiento y la cultura cooperativa de nuestra institución, promoviendo una amplia conciencia del ahorro, la inversión y la educación cooperativa con metodologías que satisficieran a nuestros afiliados.

SESIONES REALIZADAS

Durante el año 2023 se desarrollaron 8 sesiones de trabajo para preparar y dar seguimiento a las actividades programadas en el plan operativo anual mismas que constan en el libro de actas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Actividades de trabajo del comité.
 - Evaluación del plan de trabajo anterior.
 - Elaboración del plan de trabajo 2023.
 - Donación de Kits Escolares a niños de centros educativos.
 - Siembra y donación de árboles para contribución al medio ambiente.





b) Formaciones y Capacitaciones

- Participación en Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- Charlas sobre Principios Básicos de Cooperativismo alumnos Instituto Manuel Zelaya Rosales.
- Diplomado Formación de Lideres Cooperativistas auspiciado por CHC.
- Talleres virtuales sobre temas cooperativos a jóvenes Cooperativistas.
- Curso Virtual Finanzas Personales.
- Charla sobre Cooperativismo Básico en alcaldía de Cantarranas.

AGRADECIMIENTO

Agradeciendo a Dios por las oportunidades que nos ha dado de servir a través del Comité de educación y por las experiencias y enseñanzas obtenidas en este periodo fiscal año 2023.

Agradecemos a todos nuestros afiliados, cuerpos directivos, colaboradores y las instituciones por el apoyo brindado para alcanzar nuestros objetivos y metas propuestas en el plan operativo anual, las que fueron en beneficio de la Cooperativa y de nuestros Afiliados, a quienes invitamos a seguir depositando su confianza en su Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda., ya que sin su apoyo esto no sería posible y esperamos que con su colaboración llevemos nuestra institución por mejores derroteros de progreso, desarrollo, crecimiento e inclusión a otros espacios de mercado, para bien y el mejoramiento de nuestros afiliados.

Informe del Comité de Genero

Apreciables Cooperativistas:

Nos llena de mucha satisfacción, dirigirnos ante ustedes para darles a conocer nuestra labor desarrollada en el periodo 2023. El Comité de Genero tiene como propósito: trabajar por la igualdad y equidad de derecho y oportunidades en pro del bienestar de nuestros afiliados y afiliadas; mediante una variedad de actividades que involucran tanto a hombres y mujeres.

Es importante reconocer que las mujeres desde la antigüedad han jugado un papel esencial en el desarrollo de nuestra sociedad y por ende, en nuestra cooperativa consideramos que sus aportes son valiosos y trascendentales.

En Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda., el Comité de Genero entro en vigencia a partir del 10 de Septiembre del año 2015.

ESTRUCTURA

En la actualidad el Comité está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Maria Antonia Romero.

Secretaria: Edda Ivania Mejia.

Vocal I: Glenda Geamileth Motiño.

Vocal II: Ubence Salgado.

Vocal III: Karla Zambrano.

Durante el año se desarrollaron 12 sesiones ordinarias y 8 reuniones de trabajo.

Contamos con una membresía de 7,796 afiliados divididos en: 4620 sexo femenino y 3176 sexo masculino.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✚ Capacitación sobre manejo de presupuesto a padres y madres de familia del tercer grado de la Escuela Gral.: Juan Alberto Melgar Castro, contando con 23 madres y 9 Padres.
- ✚ Capsulas sobre Equidad y Género, invitando a afiliadas y afiliados; participando 17 mujeres y 4 hombres.
- ✚ Capacitación sobre Planificación Familiar desarrollada en el Instituto Técnico Brassavola Digbyana; dirigida a estudiantes de 9no grado asistiendo 112 jóvenes.





✚ Capacitación sobre Prevención de cáncer de próstata, en su mayoría eran empleados de DIMAS de la Corporación Municipal de Talanga, participando 30 hombres y 4 mujeres.

✚ Taller Elaboración de piñatas, invitadas afiliadas a la Cooperativa, se contó con 18 personas y 4 varones.

✚ Capacitación cáncer de mama, dirigido a nuestras afiliadas, contando con 45 mujeres y 2 varones.

✚ Celebración Día del niño cooperativista, esta se hizo mancomunada con Comité de Educación y juventud.

✚ Charla acerca de Relaciones interpersonales, dirigida a Junta Directiva, Vigilancia y colaboradores. con una asistencia de 30 participantes.



FORMACION RECIBIDA POR EL COMITÉ DE GÉNERO



- ❖ Redacción de acta, invitada secretaria de comité.
- ❖ Charla Esencia de Mujer patrocinado por FACACH
- ❖ IX Encuentro Nacional de Comité de Género
- ❖ Elaboración de POA, por CONAMUCOOP.
- ❖ Charlas y capacitaciones de estricto cumplimiento por Cooperativa Talanga.

AGRADECIMIENTO

Como principio y fin de las cosas a Dios por guiar nuestros pasos, entendimiento y sabiduría. A Junta Directiva, Gerencia General, al equipo de

colaboradores por su entrega y capacidad al realizar sus funciones con un enfoque de don de servicio a las exigencias de nuestros hermanos cooperativistas.

Sabemos que falta mucho por hacer y de algo estamos seguros de que con optimismo y compromiso; lograremos nuevas metas.

Gracias por su presencia, participación y su compromiso brindando sus aportes significativos a nuestra Cooperativa Talanga Ltda. Que con mucho orgullo nos sentimos alegres de pertenecer y fortalecer de manera constante.

Informe del Comité de Juventud

Es con gran honor y responsabilidad que presentamos el informe de actividades correspondientes al año 2023 realizadas por el Comité de Juventud.

Durante este tiempo, la Cooperativa Talanga ha continuado con su compromiso de servir a sus asociados y contribuir al desarrollo económico y social de nuestra sociedad, en la cual el Comité de Juventud siempre anuente contribuyo con su granito de arena para que desde esta trinchera se logran los objetivos comunes.

Este año fue muy provechoso ya que se logro cumplir el Plan Operativo Anual en un 96 % de la actividades programadas. Manteniendonos con el compromiso de motivar e incentivar a jovenes a formar parte de las diferentes actividades que la Cooperativa y el Comité de Juventud realizan en pro de dicho sector.

- **SESIONES**

- Durante el año 2023 se desarrollaron 15 sesiones de trabajo para preparar y realizar actividades programadas en Plan Operativo Anual del Comité de Juventud. Mismas que constan en el libro de actas.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Evaluación del Plan de trabajo el año anterior.
- Elaboración del plan de Trabajo anual.
- Realización de Curso Pintura impartido por el Pintor Talangueño Gerson Núñez.



- Intercambio cultural con otras cooperativas (encuentro Futbolístico) CACEINTOL
- Participación en Encuentro Nacional de Juventud
- Se impartió un taller de elaboración de piñatas en Filial Guaimaca.
- Se impartió Charla a Jóvenes Adultos en el Instituto Ibrahim Gamero
- FOMENTANDO EL COMPROMISO SOCIAL.
- Celebración Día del Niño.
- Se realizó capacitación a afiliados de Guaimaca sobre la App Talanga Móvil.
- Se impartieron charlas sobre Cooperativismo Básico a jóvenes del Instituto Brassavola Digbyana y Manuel Zelaya Rosales.
- Se impartió charlas a jóvenes del instituto Ibrahím Gamero sobre problemas Psico-Sociales en los Jóvenes.



- Se donaron medallas a jóvenes que participaron en encuentro nacional de matemáticas evento que se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM. actividad que se llevó a cabo en Tegucigalpa.



AGRADECIMIENTO

En nombre del Comité de Juventud queremos expresar nuestras muestras sinceras de agradecimiento a cada uno de nuestros afiliados, Cuerpos Directivos y colaboradores, por su compromiso, dedicación y apoyo durante el periodo fiscal 2023. Ha sido un honor servirles y trabajar juntos en la consecución de nuestros objetivos comunes, con la confianza y la Fe en Dios que seguiremos trabajando y luchando justos por un bienestar común.



INFORME FINANCIERO 2023

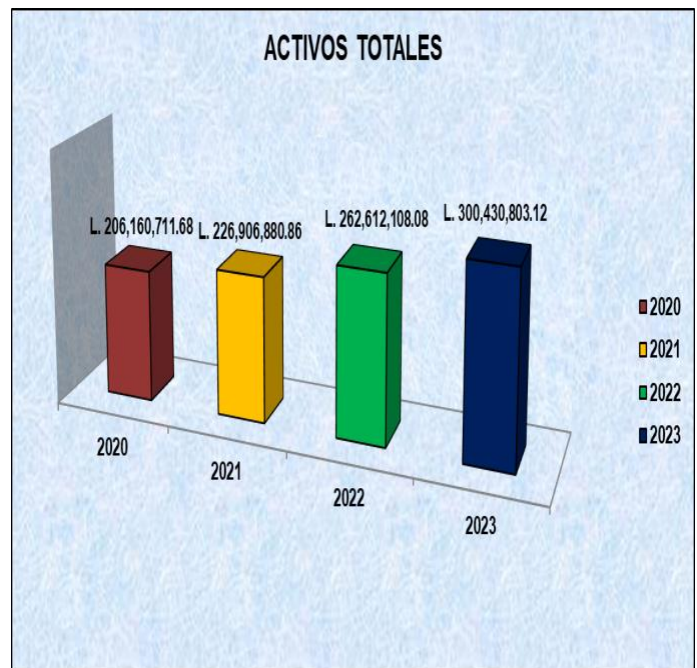
BALANCE GENERAL

Activos totales

Al cierre de diciembre 2023, se alcanzaron L300.43 millones en Activos totales, un crecimiento de un 14.40% es decir L 37.81 millones con relación a diciembre de 2022, en la gráfica podemos observar el crecimiento significativo en los últimos 4 años de L. 95.24MM.

Los activos netos al cierre del periodo 2023 equivalen a L. 281,877,434.65 más las depreciaciones, estimaciones para préstamos de dudoso recaudo y amortizaciones, las que ascienden a L. 18,553,368.47, las cuales han sido fortalecidas de forma gradual para lograr el fortalecimiento de la cartera a través de sus reservas y el cumplimiento reglamentario y normativo.

Evolución de activos (2020 – 2023)



Integración de Activo 2022 - 2023

A continuación, podemos observar para los años 2022 y 2023 la integración de los activos, la cartera generó un incremento significativo del 90.29%, representando el porcentaje más alto de concentración del total de activos.

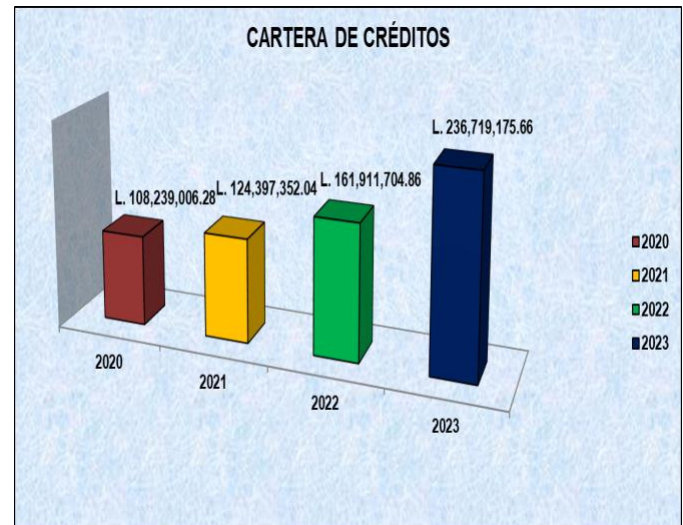
Cuenta	2022	2023	Variacion Absoluta	% de crecimiento
Caja y Bancos	L. 15,865,191.29	13,103,220.76	- 2,761,970.53	-17.41%
Inversiones	L. 46,447,632.00	L. 21,410,703.30	- 25,036,928.70	-53.90%
Acciones y participaciones	L. 14,272,299.22	L. 3,633,327.48	- 10,638,971.74	-74.54%
Prestamos por cobrar	L. 124,397,352.04	L. 236,719,175.66	112,321,823.62	90.29%
Cuentas por cobrar	L. 4,057,922.79	L. 7,011,863.85	2,953,941.06	72.79%
Propiedad planta y equipo	L. 13,448,472.48	L. 13,560,049.59	111,577.11	0.83%
Otros activos	L. 7,218,385.46	L. 4,992,462.48	- 2,225,922.98	-30.84%
Total	L. 225,707,255.28	L. 300,430,803.12	74,723,547.84	33.11%

Cartera de crédito

2020 - 2023

Al cierre de diciembre del 2023 la cartera de crédito suma un monto total de L 236.71 millones, mostrando un incremento equivalente a L 128.48 millones en relación a diciembre 2020; y en comparación al resultado obtenido al cierre del año anterior se obtuvo un crecimiento de cartera de L. 74.80 millones con un porcentaje neto de crecimiento del 46.20%. Cabe mencionar que la Cooperativa ha obtenido un crecimiento ordenado en su cartera de créditos considerando que se ha recuperado gradualmente del impacto y las repercusiones generados en este activo tan importante, a raíz de la pandemia COVID 19 y los cambios a nivel del mercado financiero. Podemos observar en la gráfica la tendencia que evidencia el crecimiento de la cartera de

Análisis de la cartera (2020 - 2023)



e
s
t
e
n
estos últimos
cuatro años.

Indicador de morosidad 2022 - 2023

La Cooperativa mide y evalúa sus indicadores financieros bajo la metodología de indicadores aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) cómo podemos observar en las siguientes tablas, los indicadores de calidad de cartera se muestran dentro de los parámetros normales $\leq 12\%$ (CONSUCOOP) lo que evidencia una fortaleza en la recuperación lo que se traduce en la calidad de cartera de créditos con un grado de evaluación excelente, asimismo, la Cooperativa cuenta con suficiencia en reservas de préstamos de dudoso recaudo.

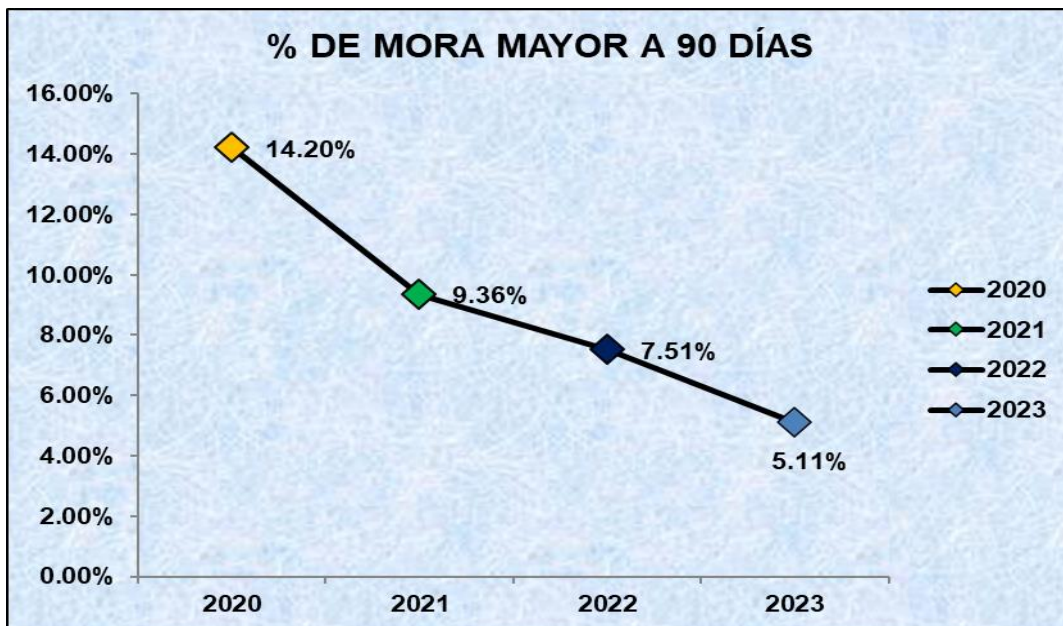
No obstante, es importante mencionar que la calidad de nuestra cartera se ha conservado con una calificación muy aceptable y dentro de los parámetros establecidos por CONSUCOOP.

Periodo	2021	2022	2023	Parametro
Morosidad de cartera crediticia	9.36%	7.51%	5.11%	Menor o igual al 12%
Suficiencia de provision para la cartera crediticia	137.15	148.39	153.09	Igual o mayor al 100%

Indicador de morosidad 2022 – 2023

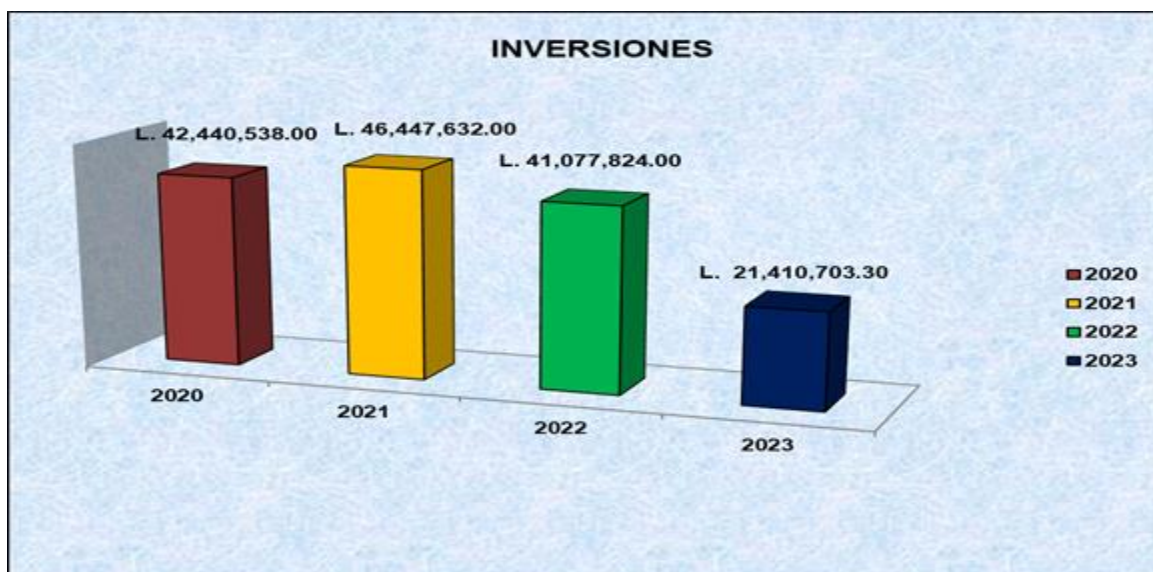
Cumplimiento normativo

La tendencia del indicador de mora mayor a 90 días en comparación a periodos anteriores es hacia la baja, considerando que este resultado se debe a una excelente gestión de recuperación y colocación de la cartera por medio del equipo de negocios y Comité de créditos.



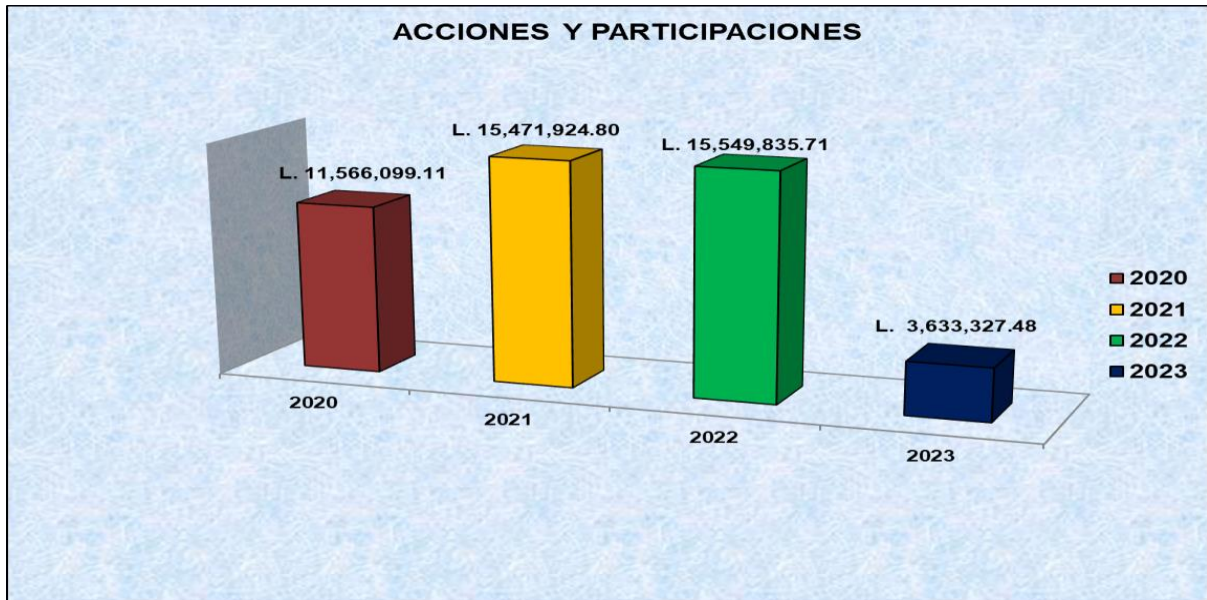
Inversiones 2020 – 2023

El total de inversiones a corto y largo plazo al cierre del periodo 2023 fue de L. 21,410,703.30, reflejando un decrecimiento de 19.66 millones, en comparación al cierre del año anterior; Este resultado es originado por el aumento de la colocación de cartera crediticia.



Acciones y participaciones

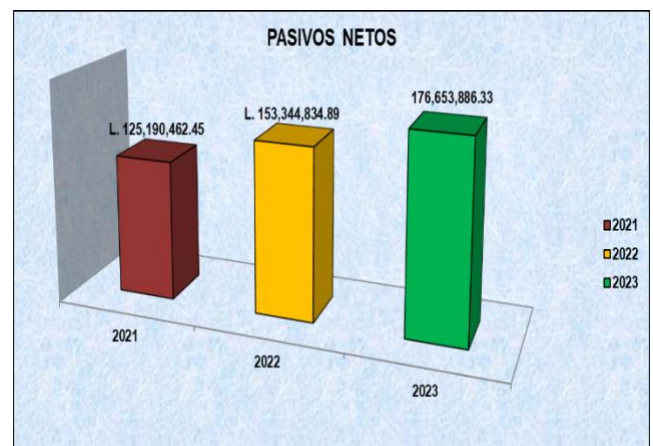
El total de acciones en instituciones relacionadas (Seguros Equidad, FACACH y Red Tecnológica S.A) a diciembre 2023, fue de L 3.63 millones, generando un decrecimiento de L 11.91 millones, por venta de acciones en Banco de los Trabajadores S.A llamado en la actualidad Banco Cuscatlán.



Pasivos 2021 - 2023

Al cierre de diciembre 2023, los pasivos alcanzaron un monto de L176.65 millones con un crecimiento del 15.20% lo que se traduce en L23.30 millones con relación al cierre del año 2022, obtenido directamente por los ahorros a la vista, lo que refleja la confianza de nuestros afiliados. En la gráfica se muestra la evolución de los pasivos en estos últimos tres años. Los pasivos están compuestos en su mayoría por los ahorros a la vista y a término, documentos y cuentas por pagar, impuestos, provisiones, etc.

Evolución de pasivos (2021 - 2023)

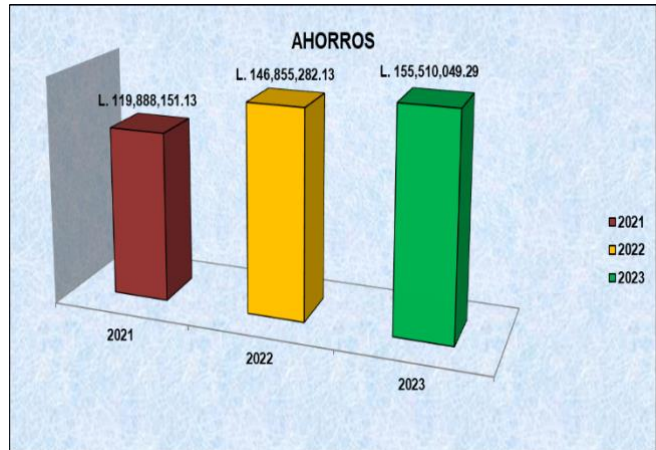


Integración de los Pasivos 2022-2023

Cuenta	2022	2023	Variacion Absoluta	% de crecimiento
Exigibilidades Inmediatas	L. 2,471,271.62	L. 4,284,137.52	L. 1,812,865.90	73.36%
Exigibilidades por Depósitos	L. 146,855,282.13	L. 165,181,129.92	L. 18,325,847.79	12.48%
Créditos Diferidos	L. 4,365.89	L. 3,468.11	L. -897.78	-20.56%
Provisiones Eventuales	L. 4,013,915.25	L. 7,185,150.78	L. 3,171,235.53	79.01%
Total Pasivos	L. 153,344,834.89	L. 176,653,886.33	L. 23,309,051.44	15.20%

Depósitos de Ahorro 2021 - 2023

Al cierre del 2023 alcanzamos L155.51 millones en ahorros totales con un crecimiento del 12.29% lo que se traduce en L 18.05 millones con relación al 2022, este incremento en los ahorros corresponde al manejo prudencial de los recursos por parte de los afiliados que mantienen esa confianza de depositar sus ahorros en la Cooperativa.



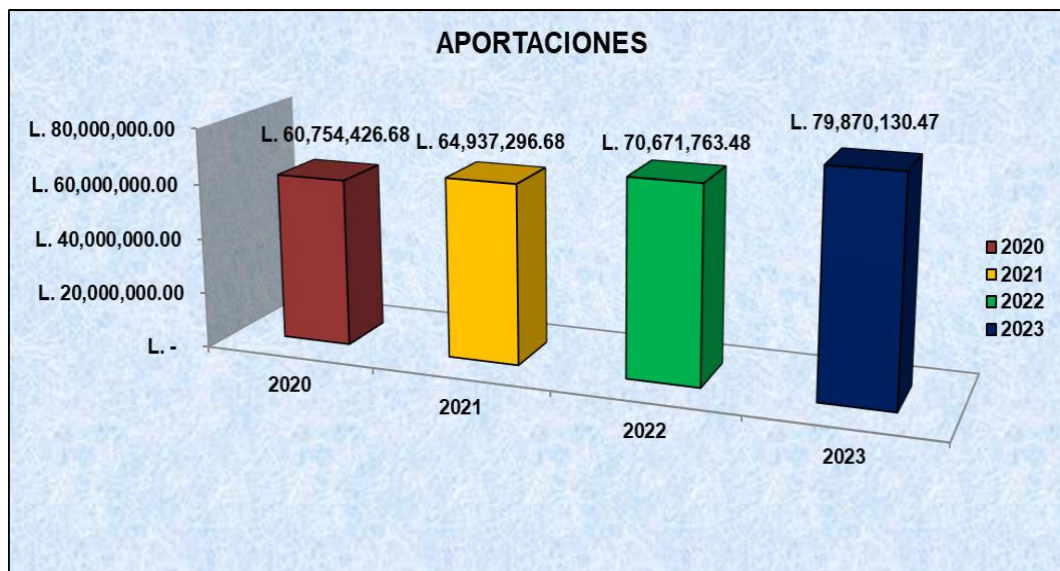
Integración de los Ahorros 2022-2023

Los ahorros representan el 95.75% del total del pasivo, a continuación, se muestra la integración de los ahorros del periodo 2023.

Cuenta	2022	2023	Variacion Absoluta	% de crecimiento
Ahorro Retirable	L. 117,737,690.88	134,045,691.28	L. 16,308,000.40	13.85%
Ahorro de menores	L. 2,833,904.03	2,794,168.90	L. -39,735.13	-1.40%
Depositos a plazo	L. 12,980,614.09	9,671,080.63	L. -3,309,533.46	-25.50%
Ahorro Navideño	L. 89,116.42	90,320.18	L. 1,203.76	1.35%
Ahorro programado	L. 13,213,956.71	18,308,701.51	L. 5,094,744.80	38.56%
Plan de retiro empleados	L. -	271,167.42	L. 271,167.42	0.00%
Total Pasivos	L. 146,855,282.13	L. 165,181,129.92	L. 18,054,680.37	12.29%

Aportaciones

En el 2023, se alcanzó un monto de L 79.87 millones creciendo 13.02% con respecto a 2022, lo que significa L 9.09 millones de lempiras. Las aportaciones representan el 75.91% del patrimonio y un 26.91% del activo total, estas están garantizando préstamos automáticos por un monto de L 13.59 millones. A continuación, se presenta la evolución en los últimos cuatro años.

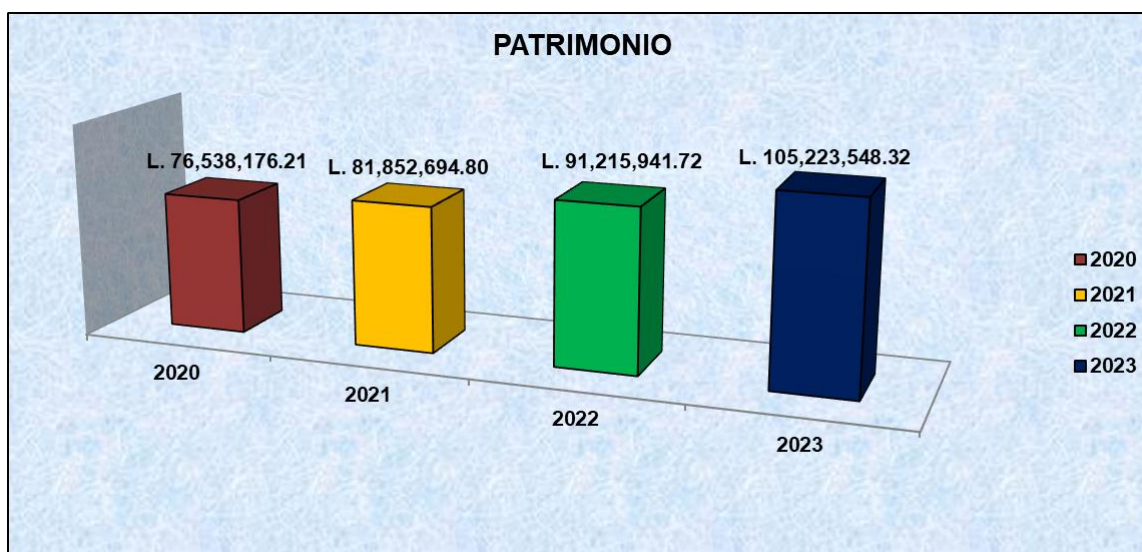


Patrimonio

La Cooperativa muestra fortaleza en el patrimonio para el 2023, se alcanzó un monto de L 105.22 millones, reflejando un incremento del 15.36% equivalente a L 14.00 millones con relación al periodo 2022. El principal rubro del patrimonio lo constituyen las aportaciones que representan el 75.91%, seguido de las reservas y fondos patrimoniales y los excedentes de cada ejercicio social.

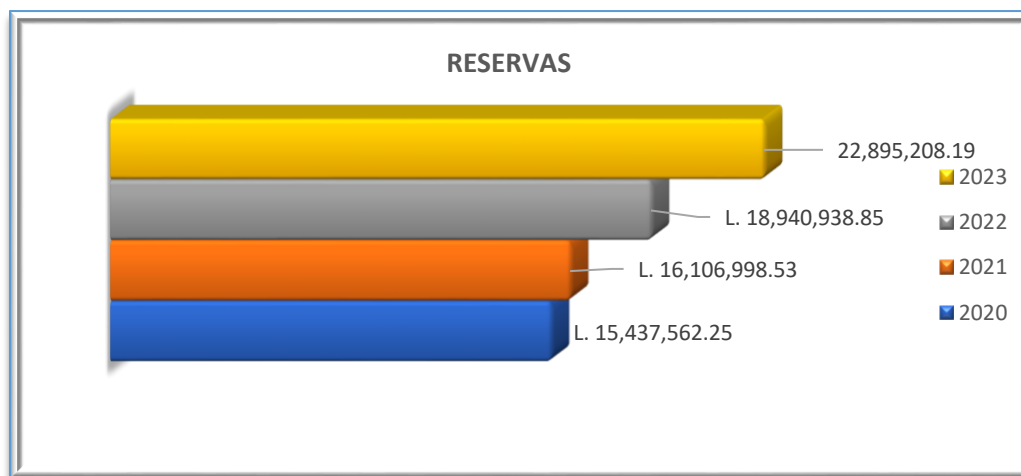
Integración del Patrimonio 2020 – 2023

PATRIMONIO				
AÑO	MONTO		CRECIMIENTO	% DE CRECIMIENTO
2020	L.	76,538,176.21	L. 1,642,379.18	2.19%
2021	L.	81,852,694.80	L. 5,314,518.59	6.94%
2022	L.	91,215,941.72	L. 9,363,246.92	11.44%
2023	L.	105,223,548.32	L. 14,007,606.60	15.36%



Reservas 2020-2023

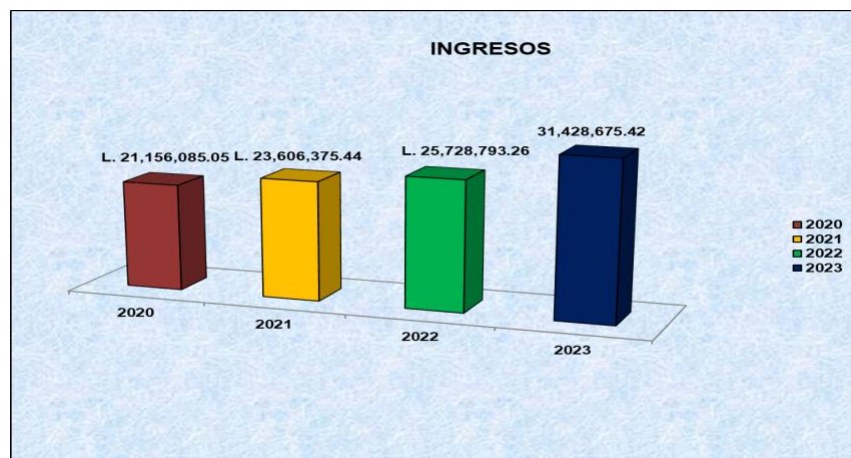
La reserva patrimonial y legal, al cierre de diciembre de 2023 fue de L 22.89 millones, presentando un incremento con relación al año anterior de L 3.95 millones; fortalecida a través del registro del excedente generado en el año 2022 y de los excedentes generados al cierre preliminar del 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras.



Estado de resultado 2020 - 2023

El total de ingresos a diciembre de 2023 fue de L. 25.72 millones, generando un incremento en comparación al año anterior de L. 5.6 millones y un porcentaje del 22.15%, mejorando en este periodo la colocación de los créditos lo que generó un impacto positivo en los ingresos.

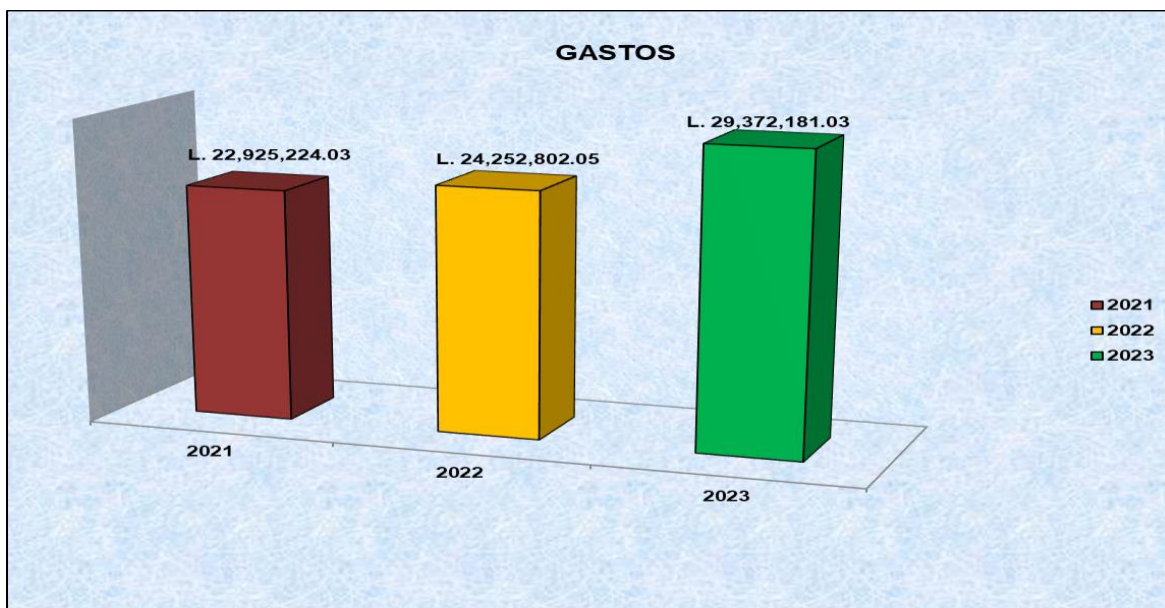
INGRESOS				
AÑO		MONTO	DIFERENCIA	% DE CRECIMIENTO
2020	L.	21,156,085.05	L. -939,282.39	-4.25%
2021	L.	23,606,375.44	L. 2,450,290.39	11.58%
2022	L.	25,728,793.26	L. 2,122,417.82	8.99%
2023		31,428,675.42	L. 5,699,882.16	22.15%



Gastos

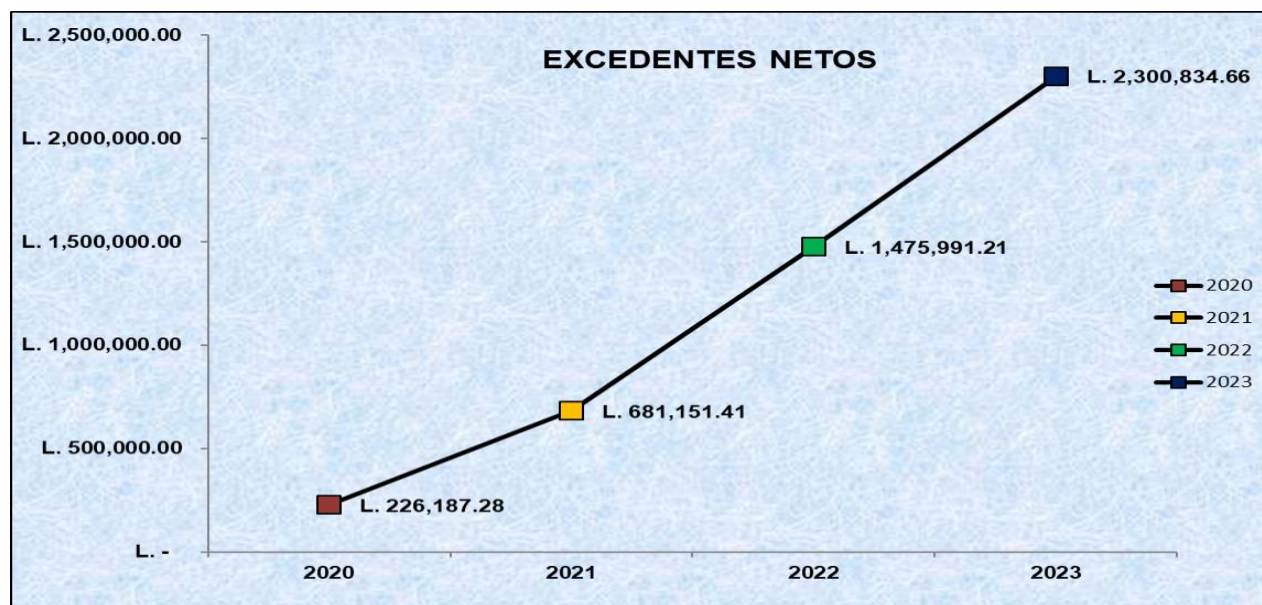
Al cierre de diciembre 2023 el total de gastos fue de L 29,372,181.03, generando un incremento en esta línea de L 5.11 millones y un porcentaje 21.11%.

GASTOS				
AÑO		MONTO	DIFERENCIA	% DE CRECIMIENTO
2019	L.	21,064,842.67		
2020	L.	20,929,897.77	L. -134,944.90	-0.64%
2021	L.	22,925,224.03	L. 1,995,326.26	9.53%
2022	L.	24,252,802.05	L. 1,327,578.02	5.79%
2023	L.	29,372,181.03	L. 5,119,378.98	21.11%



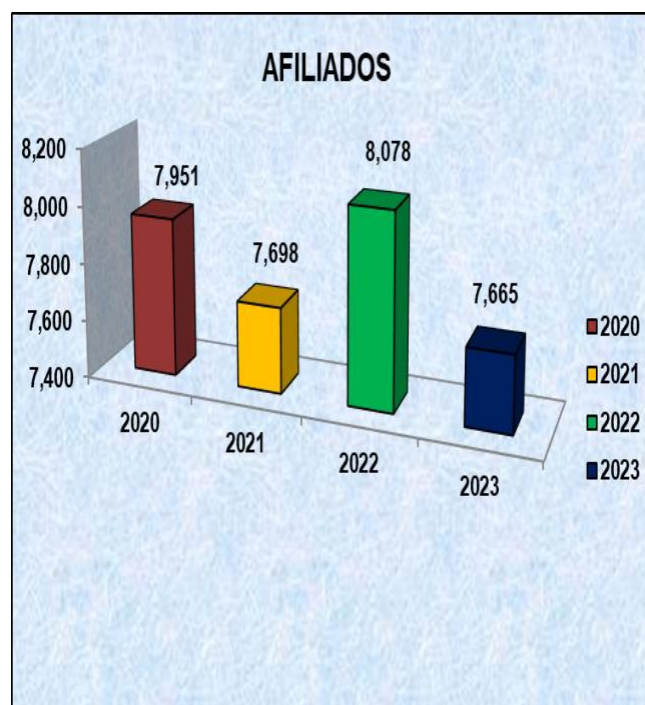
Excedentes 2020 - 2023

La Cooperativa año con año logra una administración de los recursos de forma muy satisfactoria, con ello nuestros indicadores de rentabilidad se logra de forma óptima según el parámetro establecido por el CONSUCOOP ($\geq 0.5\%$), logrando en el 2023 un indicador del 0.87%. Logrando un excedente neto de 2.3 millones de lempiras después de impuestos, reservas y fondos.



Afiliados

Al cierre del año 2023 la membresía de la Cooperativa es de 7665 Afiliados, alcanzando un decrecimiento de 413 cuentas, considerando que siempre se ejecutan solicitudes de retiro por parte de los Afiliados y las depuraciones de cuentas inactivas de acuerdo a lo que establece el Art. 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En los últimos seis años ha logrado un reconocimiento importante a nivel de la zona norte de Francisco Morazán ya que se han ejecutado diferentes estrategias que conlleven al incremento de la membresía y el logro de los objetivos establecidos en el Plan Operativo anual y Plan Estratégico.



Indicadores Financieros CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo con los requerimientos que la plantilla proporcionada por el ente regulador (CONSUCOOP), logrando un cumplimiento de riesgo bajo y una calificación del 92.75.

A nivel de los indicadores PERLAS la Cooperativa logro una calificación A, con una eficiencia global en PERLAS DE 91.60% y un puntaje alcanzado de 131.90.

Conclusiones

La Cooperativa Talanga Ltda. Tiene una representatividad muy importante a nivel de la zona ofreciendo productos y servicios accesibles a sus Afiliados, mismos que llevan como objetivo mejorar la calidad de vida de los de los mismos y la comunidad en general.

Con el fin de mejorar los procesos y dar cumplimiento a las normativas se presentó a la Junta Directiva las propuestas para creación, reformas y actualización de políticas, reglamentos y procesos.

Se cumplió con toda la responsabilidad establecida en el marco legal vigente (Ley de Cooperativas y su Reglamento, normativas aprobadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas).

La evaluación obtenida según el Manual de indicadores financieros y de gestión, la Cooperativa obtiene una calificación muy importante cumpliendo con la mayoría de los indicadores y evaluación de 92.75% con un riesgo bajo, cabe recalcar que la Cooperativa ha venido en un proceso de transformación y recuperación a nivel organizacional y financiero a partir del periodo 2017 a la fecha y estos datos se demuestran a través de los indicadores financieros, de gestión y las supervisiones realizadas por el Ente Regulador, Junta de Vigilancia, Auditoría Externa y Auditoría Interna. Al obtener esta clasificación a nivel de los indicadores financieros se constituye la Cooperativa como una como una entidad financiera sostenible, sólida y eficiente.

Nuestro compromiso es seguir trabajando siempre bajo un mismo objetivo organizacional, haciendo cumplir la Ley de Cooperativas y su Reglamento, Estatuto, Normativas aplicables y normas internas.



Junta Directiva
Gerente General
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

Estados Financieros Auditados

Opinión de la Auditoría Externa



A la Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Talanga, Limitada
Talanga, Francisco Morazán

Residencial Castaños SurBloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Ahorro y Crédito Talanga, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores externos cuya opinión fue fechada el 20 de febrero de 2023 y se presentan únicamente para propósitos comparativos.



Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros ensu conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una

incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Enero, 26 de 2024

CPA Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V.

CPA Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V.

(CPA. Members MGI Worldwide)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



A member of

mgeworldwide

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus firmas miembro no son una asociación internacional. Cada firma miembros una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgiworld.com/legal.

Estado de Situación Financiera

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2023

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)

(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2023	2022
<u>Activo:</u>			
Disponibilidades inmediatas	4	L 13,099,221	L 21,010,284
Inversiones temporales	5	21,410,703	41,077,824
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	226,191,358	151,089,598
Cuentas por cobrar – neto	6	4,450,222	1,565,808
Inversiones permanentes	7	3,633,328	15,549,836
Propiedad, planta y equipo – neto	8	8,190,828	8,315,055
Otros activos – neto	9	4,901,774	5,952,372
Total Activos		L 281,877,434	L 244,560,777
<u>Pasivos y Patrimonio:</u>			
<u>Pasivo:</u>			
Exigibilidades inmediatas	10	L 155,510,049	L 133,874,668
Exigibilidades a termino	11	9,671,081	12,980,614
Cuentas por pagar	12	4,287,606	2,475,639
Provisiones y fondos	13	7,185,150	4,013,915
Total Pasivos		176,653,886	153,344,836
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	14	79,870,130	70,671,763
Reserva legal		3,994,563	3,429,247
Donaciones		157,375	120,000
Reservas patrimoniales	15	18,900,645	15,511,691
Excedentes no distribuidos		2,300,835	1,483,240
Total Patrimonio		105,223,548	91,215,941
Total Pasivos y Patrimonio		L 281,877,434	L 244,560,777
Cuentas de Orden		L 490,509,204	L 331,335,305

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Resultado

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)

(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos		L 28,612,970	L 22,384,786
Intereses sobre disponibilidades		306,186	336,295
Intereses sobre inversiones		1,781,552	1,995,945
Total Ingresos por Intereses		30,700,708	24,717,026
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		4,183,936	3,625,363
Intereses sobre depósitos a plazo		643,857	448,810
Intereses sobre aportaciones		1,807,187	2,006,115
Otros gastos financieros		35,482	93,495
Total Gastos por Intereses		6,670,462	6,173,783
Excedentes por Intereses		24,030,246	18,543,243
Más: Otros ingresos	16	972,308	1,011,768
Utilidad en Operación		25,002,554	19,555,011
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos de estructura orgánica	17	1,437,053	997,754
Gastos de personal	18	9,407,898	7,663,807
Gastos generales y administración	19	9,030,190	7,604,202
Total Gastos de Operación		19,875,141	16,265,763
Excedentes Bruto del Periodo		5,127,413	3,289,248
Traslado a reservas y provisiones		(2,826,578)	(1,813,257)
Excedente Neto del Periodo		L 2,300,835	L 1,475,991

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)

(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes del Periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	L 64,937,297	L 3,066,596	L 120,000	L 13,040,403	L 688,400	L 81,852,696
Aportaciones recibidas en el año	14,472,645					14,472,645
Retiro de aportaciones en el año	(8,738,179)					(8,738,179)
Aumento en las reservas por constitución		362,651		1,087,954		1,450,605
Capitalización de excedentes				681,151	(681,151)	
Capitalización de otras cuentas				702,183		702,183
Distribución de Excedentes					1,475,991	1,475,991
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	70,671,763	3,429,247	120,000	15,511,691	1,483,240	91,215,941
Excedente bruto del periodo 2023					5,127,413	5,127,413
Aportaciones recibidas en el año	17,170,996					17,170,996
Retiro de aportaciones en el año	(7,972,629)					(7,972,629)
Traslado a reserva legal		565,316			(565,316)	
Donaciones recibidas en el año			37,375			37,375
Capitalización de reservas				2,261,262	(2,261,262)	
Aumento de otras reservas				1,127,692		1,127,692
Distribución de Excedentes					(1,483,240)	(1,483,240)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	L 79,870,130	L 3,994,563	L 157,375	L 18,900,645	L 2,300,835	L 105,223,548

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujo de Efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Flujo de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)

(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Diciembre	
	2023	2022
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L 2,300,835	L 1,475,991
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	619,877	591,708
Reserva para préstamos de dudoso cobro	400,000	100,000
Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro	(694,289)	(1,346,640)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(213,825,955)	(175,268,805)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	139,018,484	137,754,452
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,884,414)	(218,317)
Disminución en activos eventuales		81,838
Disminución en inversiones temporales	19,667,121	1,369,808
Disminución en otros activos	1,050,598	1,109,299
Aumento en exigibilidades inmediatas	21,635,381	20,319,895
Aumento en cuentas por pagar	1,811,967	240,649
Aumento en provisiones y fondos	3,171,235	946,594
Total Ajustes	(30,029,995)	(14,319,519)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(27,729,160)	(12,843,528)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	(495,650)	(487,831)
Retiro de activos fijos		19,872
Aumento en inversiones permanentes	11,916,508	3,922,089
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Inversión	11,420,858	3,454,130
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año	17,170,996	14,472,645
Retiro de aportaciones en el año	(7,972,629)	(8,738,179)
Aumento en la reserva legal	565,316	2,152,789
Donaciones recibidas	37,375	
Aumento en otras reservas	3,388,954	
(Disminución) aumento en depósitos a plazo	(3,309,533)	6,647,236
Distribución de excedentes	(1,483,240)	
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	8,397,239	14,534,491
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes	(7,911,063)	5,145,093
Efectivo y equivalentes al inicio del año	21,010,284	15,865,191
Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 13,099,221	L 21,010,284

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Ejecución Presupuestaria 2023

Descripción	Presupuesto 2023	Logrado A: Diciembre 2023	% De Cumplimiento
INGRESOS	L. 34,359,243.15	L. 31,673,015.69	92.18%
PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 32,981,243.15	L. 30,744,085.41	93.22%
INTERESES	L. 32,809,243.15	L. 30,700,708.22	93.57%
Sobre Disponibilidades	L. 333,153.31	L. 306,185.94	91.91%
Sobre Inversiones	L. 2,068,509.42	L. 1,781,551.86	86.13%
Sobre Cartera de Préstamos	L. 30,407,580.42	L. 28,612,970.42	94.10%
OTROS PRODUCTOS	L. 160,000.00	L. 39,197.19	24.50%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 160,000.00	L. 39,197.19	24.50%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	L. 12,000.00	L. 4,180.00	34.83%
Otros Ingresos	L. 12,000.00	L. 4,180.00	34.83%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	L. 970,000.00	L. 637,691.75	65.74%
Comisiones	L. 20,000.00	L. 9,571.81	47.86%
Otros Ingresos por Servicios	L. 950,000.00	L. 628,119.94	66.12%
OTROS PRODUCTOS	L. 52,000.00	L. 46,898.26	90.19%
Intereses Cobrados Sobre Operaciones Readecuadas	L. 2,000.00	L. 897.78	44.89%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 356,000.00	L. 244,340.27	68.63%
Recuperaciones	L. 326,000.00	L. 239,142.79	73.36%
Otros	L. 30,000.00	L. 5,197.48	17.32%
GASTOS	L. 32,733,619.77	L. 29,372,181.03	89.73%
GASTOS FINANCIEROS	L. 7,526,743.25	L. 6,670,461.11	88.62%
INTERESES	L. 7,376,743.25	L. 6,634,978.85	89.94%
Depósitos de Ahorro	L. 4,501,791.84	L. 4,183,935.59	92.94%
Depósitos a Plazo	L. 922,075.62	L. 643,856.52	69.83%
Aportaciones	L. 1,952,875.79	L. 1,807,186.74	92.54%
OTROS GASTOS	L. 150,000.00	L. 35,482.26	23.65%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	L. 25,176,876.52	L. 22,694,254.02	90.14%
DIRECTIVOS	L. 1,919,535.84	L. 1,437,052.78	74.86%
Asamblea General	L. 304,250.00	L. 186,449.70	61.28%
Convocatoria	L. 20,000.00	L. 750.00	3.75%
Memorias e Informes	L. 70,000.00	L. 37,375.00	53.39%
Alimentación	L. 80,000.00	L. 45,456.58	56.82%
Premios y Obsequios	L. 90,000.00	L. 88,378.00	98.20%
Alquileres y Arreglo de Local	L. 18,000.00	L. 9,152.92	50.85%
Transporte	L. 16,250.00	L. 2,649.60	16.31%
Otros AG	L. 10,000.00	L. 2,687.60	26.88%
Junta Directiva	L. 616,515.84	L. 573,758.25	93.06%
Dietas	L. 237,000.00	L. 207,650.00	87.62%
Gastos de Representación	L. 30,000.00	L. 25,292.64	84.31%
Transporte	L. 30,000.00	L. 16,180.00	53.93%
Viáticos	L. 40,000.00	L. 37,519.60	93.80%
Otros Junta Directiva	L. 279,515.84	L. 287,116.01	102.72%
Junta de Vigilancia	L. 449,370.00	L. 442,869.58	98.55%
Dietas	L. 176,400.00	L. 176,400.00	100.00%
Gastos de Representación	L. 15,000.00	L. 11,616.72	77.44%
Transporte	L. 15,000.00	L. 7,284.80	48.57%
Viáticos	L. 24,834.80	L. 24,834.80	100.00%
Otros Junta de Vigilancia	L. 218,135.20	L. 222,733.26	102.11%
Comités	L. 549,400.00	L. 233,975.25	42.59%
Comité de Créditos	L. 93,000.00	L. 30,419.25	32.71%
Comité de Educación	L. 63,000.00	L. 40,975.23	65.04%
Comité de Morosidad	L. 46,000.00	L. 15,977.15	34.73%
Comité de Cumplimiento	L. 51,000.00	L. 13,955.50	27.36%
Comité de Gobierno Cooperativo	L. 30,900.00	L. 5,356.20	17.33%
Comité de Género	L. 58,000.00	L. 41,485.21	71.53%
Comité de Juventud	L. 45,500.00	L. 34,193.49	75.15%
Comité de Riesgos	L. 43,500.00	L. 17,312.40	39.80%
Comité de Inversiones	L. 39,500.00	L. 16,557.00	41.92%
Comité de Recursos Humanos	L. 39,500.00	L. 8,887.50	22.50%
Comité de Tecnología	L. 39,500.00	L. 8,856.32	22.42%

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L. 10,615,622.39	L. 9,407,898.37	88.62%
Sueldos Ordinarios	L. 6,297,029.39	L. 5,585,244.95	88.70%
Sueldos Extraordinarios	L. 200,000.00	L. 149,373.80	74.69%
Compensaciones Sociales	L. 1,557,549.66	L. 1,418,505.17	91.07%
Bonificaciones	L. 160,753.72	L. 133,472.83	83.03%
Gastos de Representación	L. 30,000.00	L. 9,281.93	30.94%
Capacitación y Entrenamiento	L. 90,000.00	L. 60,597.37	67.33%
Gastos de Viaje	L. 175,000.00	L. 120,912.26	69.09%
Aportes Patronales	L. 531,487.75	L. 443,473.77	83.44%
Prestaciones Sociales	L. 840,000.00	L. 840,000.00	100.00%
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	L. 12,619.20	L. 9,706.42	76.92%
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	L. 276,507.00	L. 220,802.23	79.85%
Otros	L. 444,675.67	L. 416,527.64	93.67%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	L. 647,557.43	L. 948,226.42	146.43%
HONORARIOS PROFESIONALES	L. 330,000.00	L. 253,422.80	76.79%
ARRENDAMIENTOS	L. 1,000,000.00	L. 768,590.20	76.86%
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	L. 710,000.00	L. 332,224.94	46.79%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	L. 84,000.00	L. 16,361.00	19.48%
MERCADEO	L. 355,000.00	L. 335,065.45	94.38%
Promoción y Publicidad	L. 343,530.00	L. 335,065.45	97.54%
AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO	L. 2,701,722.54	L. 2,622,527.61	97.07%
Seguro de Vehículo	L. 19,574.15	L. 17,794.68	90.91%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	L. 33,749.39	L. 24,550.51	72.74%
Seguro de Valores	L. 50,000.00	L. -	0.00%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	L. 133,399.00	L. 114,417.00	85.77%
Seguro de Cartera de Préstamos	L. 1,200,000.00	L. 1,401,729.21	116.81%
Seguro de Vida Ahorro	L. 1,200,000.00	L. 1,015,637.38	84.64%
Otros	L. 65,000.00	L. 48,398.83	74.46%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	L. 2,508,622.18	L. 2,488,693.33	99.21%
Depreciaciones	L. 829,148.16	L. 620,002.99	74.78%
Provisiones y Amortizaciones	L. 1,679,474.02	L. 1,868,690.34	111.27%
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	L. 310,000.00	L. 143,432.77	46.27%
GASTOS DIVERSOS	L. 3,994,816.14	L. 3,940,758.35	98.65%
Servicios Públicos	L. 257,000.00	L. 208,656.35	81.19%
Cuotas y Asociaciones Varias	L. 42,927.80	L. 34,849.80	81.18%
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L. 50,000.00	L. 36,961.96	73.92%
Comunicaciones e Informática	L. 52,500.00	L. 16,563.55	31.55%
Aportaciones de Supervisión	L. 453,268.80	L. 151,089.60	33.33%
Otros	L. 3,139,119.54	L. 3,492,637.09	111.26%
Otros Gastos	L. 155,000.00	L. 52,752.22	34.03%
Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados	L. 161,700.00	L. 126,000.00	77.92%
Comisión Bancaria y Operaciones Financieras	L. 17,500.00	L. 26,115.70	149.23%
Gastos Trámites Legales	L. 25,000.00	L. 10,190.00	40.76%
Atenciones a Afiliados	L. 50,000.00	L. 40,815.30	81.63%
Educación Cooperativista	L. 250,000.00	L. -	0.00%
Celebraciones Especiales	L. 170,000.00	L. 165,675.11	97.46%
Central de Riesgo	L. 90,000.00	L. 78,452.44	87.17%
Artículos de Menor Costo	L. 90,000.00	L. 33,218.91	36.91%
Reserva Legal	L. 399,416.07	L. 565,315.64	141.54%
Reserva Patrimonial	L. 1,198,248.20	L. 1,695,946.93	141.54%
Fondo de Desarrollo Cooperativo	L. 399,416.07	L. 282,657.82	70.77%
Fondo de Educación Cooperativa	L. 132,839.20	L. 132,839.20	100.00%
Fondo de Previsión Social	L. -	L. 282,657.82	0.00%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 30,000.00	L. 7,465.90	24.89%
EXCEDENTE NETO	L. 1,625,623.38	L. 2,300,834.66	141.54%

Indicadores de Evaluación Financiera Conucoop

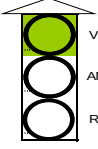
CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

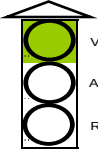
INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	6.98%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	10.00%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	153.09%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	5.11%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	6.99%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	8.59%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	11.50%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	10.79%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.76%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	25.50%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	67.92%	D	2.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	104.70%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.77%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.87%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				92.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				64.93%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Indicadores Financieros Perlas

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
Revisión 2.10 RANKING DE COOPERATIVAS

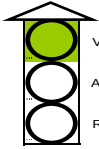
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:		31-dic-23		
TALANGA LTDA.		puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia

RIESGO A		Meta	Alcanzado	50%	 VERDE AMARILLO ROJO
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12	
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	8.59%	11	
L1	Liquidez	mínimo 25%	18.30%	10	
A1	Morosidad	máximo 5%	5.87%	11	
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	6.99%	11	
		puntaje:	55	66.0	92.0%
		sobre 72.0			

RIESGO B		Meta	Alcanzado	30%	 VERDE AMARILLO ROJO
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	77.15%	11	
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	0.00%	12	
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	7.99%	12	
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	0.87%	8	
		puntaje:	43	38.7	90.0%
		sobre 43.2			

RIESGO C		Meta	Alcanzado	20%	VERDE AMARILLO ROJO	
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	80.24%	12		
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	58.60%	10		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	15.26%	12		
		este valor es determinado por el BCH (www.bch.hn)	puntaje:	34	27.2	94.0%
		sobre			28.8	

INF= Inflación anual estimada 5.19%
S11 anualizado año base: 31-dic-22 15.26%

máximo por alcanzar: 144.00		 VERDE AMARILLO ROJO
Puntaje Perlas alcanzado	131.90	
Eficiencia global en Perlas	91.60%	
Calificación PERLAS	A	

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

Plan Operativo Anual 2024

PERSPECTIVA	Objetivo Estratégico	Actividades	Responsables
CLIENTE MERCADO	Establecer 2 alianzas estratégicas comerciales y sociales y evaluar las ya existentes que permitan ampliar y fortalecer el portafolio de productos y servicios	Definición de los términos de alianzas	Gerencia General/Jefe de Mercadeo
		Firma de convenios	Gerencia General/Jefe de Mercadeo
		Implementacion de alianza estrategica	Jefe de Mercadeo
		seguimiento	Jefe de Mercadeo
		Evaluar las alianzas actuales	Junta Directiva y Gerencia General
		Revisar y ampliar el marco contractual de las alianzas con las que no se han alcanzado los propositos para los cuales han sido suscritos	
		Seguimiento y toma de decisiones	
	Sostener una mayor penetración de mercado y posicionamiento de marca	Definir términos de referencia	Junta Directiva y Gerencia General/ Jefe de Mercadeo/ Oficial de Caja y OAUC
		Contratar consultor	
		Aprobacion del plan de marketing	
		Implementacion y seguimiento del Plan de marketing	
		Realizar diagnostico de necesidades de personal	Jefe Administrativo/Gerencia General/Jefe de Cartera/Jefe de Recuperacion
		Realizar proceso de reclutamiento y selección de personal	
		Contratacion de personal en el area de negocios y recuperaciones	
		Identificar puntos geográficos para la apertura de nuevos Puntos de Servicios (ventanillas y/o agentes corresponsales)	Junta Directiva y Gerencia General/ Jefe de Mercadeo
		Realizar estudios de mercado para definir el punto de servicio a aperturar	
		Definir el proveedor para realizar el estudio de factibilidad	
		Someter a aprobación de Junta Directiva	
		Someter a aprobación del Consucoop si fuese necesario	
		Implementar proyecto de apertura	
		Realizar visitas de campo en los nuevos puntos de servicios, con el objetivos de ralizar publicitar productos y servicios mediante campañas y charlas educativas.	

PERSPECTIVA	Objetivo Estratégico	Actividades	Responsables
PROCESOS INTERNOS	Adecuar la gestión operativa conforme a la exigencias del entorno interno y externo	Análisis de estructura organizacional	Junta Directiva / Gerencia General/Jefe Administrativo
		Incorporación de Nuevos puesto identificados necesarios	
		Ajuste y aprobación del Manual de Organización y Funciones	
		Ejecutar proceso de promoción de empleados y/o contratación de personal	
		Ejecutar proceso de inducción y/o capacitación de empleados ocupantes nuevas plazas	
		Evaluación y seguimiento	
		Definir proceso de cotización	Junta Directiva / Gerencia General/Jefe Administrativo
		Contratar Consultoría	
		Elaboración del Manual de Escala Salarial	
		Aprobación del Manual	
		Implementación del Manual	
		Definir términos de referencia	Junta Directiva / Gerencia General/Jefe Cartera/Jefe de Filial/Oficial de Mercadeo
		Contratar Consultor	
		Elaboración del Plan de Contingencia y Continuidad de negocios	
		Aprobación del Plan de Contingencia	
		Implementación del Plan de Contingencia	
		Seguimiento	Junta Directiva / Gerencia General/Jefe de Cartera/Jefe de Recuperaciones
		Definir términos de referencia	
		Contratar Consultor	
		Elaboración del Informe del análisis de competitividad por productos	
		revisión y actualización de la política de crédito en función del análisis de competitividad	
		Seguimiento	Gerencia General/Jefe Administrativo/Jefe de Oficina
		Elaboración del Informe del Diagnostico de rentabilidad por oficinas	
		Aprobación del Informe y toma de decisiones	
		Seguimiento	
		Realizar gestiones para selección del proveedor de la consultoría para automatizar los procesos	Gerencia General / Junta Directiva/Jefe Administrativo/Jefe de Cartera
		Contratar y Ejecutar la consultoría	
		Someter a aprobación	
		Implementación y seguimiento	
		Elaborar y ejecutar el Plan Operativo anual del area c	Comité de Cumplimiento/Junta Directiva y Oficial de cumplimiento
		Elaborar y ejecutar el Plan Anual Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos/Junta Directiva y Oficial de Riesgos
		Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo y cronograma de actividades de la Auditoria Interna.	Junta Directiva, Junta de vigilancia y Auditor interno
	Fortalecer la estructura organizacional del área de tecnología.	Contratación de asesoría para elaboración de diagnostico para cumplimiento del Marco de Gestión de TIC.	Gerencia General / Junta Directiva / Encargado de TIC
	Sostener una cultura de actualización tecnológica que facilite la digitalización de los productos y servicios conforme a las exigencia de los afiliados	Seguimiento al plan estrategico y plan operativo anual del área de TIC.	
		Realizar un diagnostico e informe sobre la eficiencia de los servicios brindados por el proveedor del Core Financiero y APP Movil	Gerencia General / Junta Directiva/Oficial de Mercadeo
		Toma de decisiones si se continua con el mismo Proveedor o se busca otras opciones en función de los servicios ofertados	
		Seguimiento	Gerencia General / Jefe de Cartera
		Realizar gestiones de solicitudes de credito de forma eficiente y con tiempo de respuesta mínima mediante la contratación de herramientas tecnologicas de Scoring crediticio	
	Propiciar e implementar políticas que proyecten una imagen de transparencia, seguridad, confianza y solidez ante los afiliados(as) y la comunidad	Presentar evaluacion de control interno enfocada a la gestion de cada area que integra la Cooperativa	Junta de Vigilancia/Auditoria Interna
			Junta de Vigilancia/Auditoria Interna
			Junta de Vigilancia/Auditoria Interna

PERSPECTIVA	Objetivo Estratégico	Actividades	Responsables
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Desarrollar las capacidades y desempeño de la Dirigencia y el Talento Humano de la Cooperativa, así como también la cultura cooperativista del afiliado.	Realizar un Diagnostico de necesidades de capacitación	Jefe Administrativo / Gerencia General
		Elaboración de Programa de capacitación acorde a las necesidades	
		Aprobación del plan de capacitación	
		Ejecución del Programa de Capacitación	
		Diagnostico de necesidades de capacitación	Jefe Administrativo / Gerencia General/Comité de Educacion
		Elaboración de Programa de capacitación	
		Elaboración de Presupuesto de Capacitación	
		Ejecución del Programa de Capacitación	Junta Directiva / Gerencia General/Jefe Administrativo
		Elaborar y ejecutar Programa para incentivar la continuidad de los estudios profesionales en los empleados	
FINANCIERO	Mantener la solidez financiera de la Cooperativa	Elaborar Reglamento de beneficios para facilitar la continuidad de estudios	
		Monitorear el comportamiento de la estructura financiera de la Cooperativa de acuerdo a los parámetros exigidos por La Normativa	Junta Directiva / Gerencia General/Equipo Gerencial
		Monitorear la tendencia financiera de la Cooperativa y las tasas de mercado	Junta Directiva / Gerencia General/Equipo Gerencial
		Ajustar las Tasas de conformidad al mercado y capacidad financiera de la Cooperativa	
		Seguimiento	
		Elaborar, ejecutar y monitorear Plan de Contingencia de Riesgos financieros	Junta Directiva / Gerencia General/Equipo Gerencial

CM	Perspectivas
PI	Cliente Mercado
CA	Procesos Internos
F	Crecimiento y aprendizaje
	Financiero



Presupuesto 2024

Descripción	Presupuesto 2024
INGRESOS	L. 46,868,872.88
PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 45,766,872.88
INTERESES	L. 45,725,872.88
Sobre Disponibilidades	L. 1,608,162.86
Sobre Inversiones	L. 3,515,682.65
Sobre Cartera de Préstamos	L. 40,602,027.37
OTROS PRODUCTOS	L. 34,000.00
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 34,000.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	L. 7,000.00
Otros Ingresos	L. 7,000.00
PRODUCTOS POR SERVICIOS	L. 720,000.00
Comisiones	L. 20,000.00
Otros Ingresos por Servicios	L. 700,000.00
OTROS PRODUCTOS	L. 52,000.00
Intereses Cobrados Sobre Operaciones Readecuadas	L. 2,000.00
Otros Productos	L. 50,000.00
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 330,000.00
Recuperaciones	L. 300,000.00
Otros	L. 30,000.00
GASTOS	L. 44,858,352.06
GASTOS FINANCIEROS	L. 11,911,175.83
INTERESES	L. 11,851,175.83
Depósitos de Ahorro	L. 6,229,762.94
Ahorro Retirable	L. 4,198,870.42
Ahorro de Menores	L. 81,662.96
Ahorro Navideño	L. 6,923.94
Ahorro Programado	L. 1,916,986.02
Plan de Retiro Empleados	L. 25,319.60
Depósitos a Plazo	L. 1,075,135.01
Hasta 90 Días	L. 36,119.18
De 91 a 180 Días	L. 166,991.96
Más de 180 Días	L. 872,023.87
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales	L. 2,113,038.78
Préstamos en la Federación	L. 2,113,038.78
Aportaciones	L. 2,433,239.10
Ordinarias	L. 2,433,239.10
OTROS GASTOS	L. 60,000.00
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 60,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	L. 32,877,176.23
DIRECTIVOS	L. 3,126,258.64
Asamblea General	L. 435,000.00
Convocatoria	L. 20,000.00
Memorias e Informes	L. 20,000.00
Alimentación	L. 120,000.00
Premios y Obsequios	L. 220,000.00
Alquileres y Arreglo de Local	L. 25,000.00
Transporte	L. 20,000.00
Otros AG	L. 10,000.00

Descripción	Presupuesto 2024
Junta Directiva	L. 1,049,858.64
Dietas	L. 384,000.00
Gastos de Representación	L. 50,000.00
Transporte	L. 90,000.00
Viáticos	L. 100,000.00
Otros Junta Directiva	L. 425,858.64
Refrigerios	L. 100,000.00
Capacitación	L. 50,000.00
Seguro de Vida	L. 26,666.64
Seguro Médico	L. 60,192.00
Otros	L. 115,000.00
Bono	L. 74,000.00
Junta de Vigilancia	L. 712,800.00
Dietas	L. 288,000.00
Gastos de Representación	L. 30,000.00
Transporte	L. 30,000.00
Viáticos	L. 35,000.00
Otros Junta de Vigilancia	L. 329,800.00
Refrigerios	L. 60,000.00
Capacitación	L. 60,000.00
Seguro de Vida	L. 20,000.00
Seguro Médico	L. 51,300.00
Otros	L. 80,000.00
Bono	L. 58,500.00
Comités	L. 928,600.00
Comité de Créditos	L. 153,000.00
Gastos de Representación	L. 5,000.00
Transporte	L. 35,000.00
Viáticos	L. 48,000.00
Refrigerios	L. 40,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Otros	L. 5,000.00
Comité de Educación	L. 93,000.00
Transporte	L. 8,000.00
Gastos de Representación	L. 15,000.00
Viáticos	L. 25,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Otros	L. 10,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Comité de Morosidad	L. 61,000.00
Transporte	L. 6,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Viáticos	L. 20,000.00
Capacitación	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00
Comité de Cumplimiento	L. 173,000.00
Refrigerios	L. 12,000.00
Viáticos	L. 15,000.00
Capacitación	L. 130,000.00
Otros	L. 10,000.00
Transporte	L. 6,000.00

Descripción	Presupuesto 2024
Comité de Gobierno Cooperativo	L. 41,600.00
Transporte	L. 3,600.00
Viáticos	L. 10,000.00
Refrigerios	L. 8,000.00
Capacitación	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00
Comité de Género	L. 78,000.00
Transporte	L. 6,000.00
Viáticos	L. 25,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Otros	L. 12,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Comité de Juventud	L. 79,000.00
Transporte	L. 6,000.00
Viáticos	L. 25,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Otros	L. 10,000.00
Refrigerios	L. 18,000.00
Comité de Riesgos	L. 61,000.00
Transporte	L. 3,000.00
Viáticos	L. 11,000.00
Capacitación	L. 30,000.00
Otros	L. 5,000.00
Refrigerios	L. 12,000.00
Comité de Inversiones	L. 53,000.00
Transporte	L. 6,000.00
Viáticos	L. 17,000.00
Capacitación	L. 10,000.00
Otros	L. 5,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Comité de Recursos Humanos	L. 53,000.00
Transporte	L. 3,000.00
Viáticos	L. 15,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Refrigerios	L. 10,000.00
Otros	L. 5,000.00
Comité de Tecnología	L. 83,000.00
Transporte	L. 3,000.00
Viáticos	L. 15,000.00
Capacitación	L. 50,000.00
Refrigerios	L. 10,000.00
Otros	L. 5,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L. 12,970,052.73
Sueldos Ordinarios	L. 7,981,670.12
Sueldos Extraordinarios	L. 200,000.00
Compensaciones Sociales	L. 1,894,614.43
Aguinaldos	L. 665,139.19
Décimo Cuarto Mes	L. 535,326.52
Vacaciones	L. 294,148.72
Incentivos del Personal	L. 400,000.00
Bonificaciones	L. 199,534.20
Gastos de Representación	L. 30,000.00
Capacitación y Entrenamiento	L. 100,000.00
Gastos de Viaje	L. 215,000.00
Transporte	L. 65,000.00
Viáticos	L. 150,000.00

Descripción	Presupuesto 2024
Aportes Patronales	L. 600,704.14
Seguro Social	L. 381,382.32
INFOP	L. 102,758.20
RAP	L. 116,563.62
Prestaciones Sociales	L. 840,000.00
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	L. 15,143.04
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	L. 317,262.00
Otros	L. 576,124.80
Atención a Funcionarios y Empleados	L. 150,000.00
Confección de Uniformes	L. 120,000.00
Plan Telefónico	L. 80,000.00
Plan de Retiro Empleados	L. 226,124.80
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	L. 898,005.71
Impuestos y Contribuciones Municipales	L. 70,000.00
Impuestos y Contribuciones Estatales	L. 739,088.33
Contribución Especial de Seguridad Poblacional	L. 88,917.38
HONORARIOS PROFESIONALES	L. 1,070,000.00
Auditoría Externa	L. 250,000.00
Asesoría Jurídica	L. 120,000.00
Asesoría Técnica	L. 700,000.00
ARRENDAMIENTOS	L. 1,500,000.00
Sistema de Informática	L. 1,500,000.00
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	L. 730,000.00
Inmuebles	L. 120,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 60,000.00
Sistema de Informática	L. 300,000.00
Vehículos	L. 250,000.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	L. 84,000.00
Seguridad y Vigilancia	L. 84,000.00
MERCADEO	L. 550,000.00
Promoción y Publicidad	L. 500,000.00
Otros	L. 50,000.00
AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO	L. 4,005,324.79
Seguro de Vehículo	L. 19,574.15
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	L. 30,750.64
Seguro de Valores	L. 50,000.00
Seguros y Fianzas de Fidelidad	L. 140,000.00
Seguro de Cartera de Préstamos	L. 1,900,000.00
Seguro de Vida Ahorro	L. 1,800,000.00
Otros	L. 65,000.00
Seguro de Incendios	L. 65,000.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	L. 2,716,091.66
Depreciaciones	L. 988,503.92
Edificio	L. 291,581.58
Mobiliario y Equipo	L. 209,167.39
Equipo de Informática	L. 322,822.92
Vehículos	L. 17,271.20
Instalaciones	L. 147,660.83
Provisiones y Amortizaciones	L. 1,727,587.74
Provisión para Créditos Dudosos	L. 693,894.18
Amortización sobre Activos Intangibles	L. 183,273.60
Provisión Sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	L. 850,419.96

Descripción	Presupuesto 2024
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	L. 340,000.00
Papelería y Útiles de Oficina	L. 275,000.00
Suministros	L. 65,000.00
Artículos de Aseo y Limpieza	L. 65,000.00
GASTOS DIVERSOS	L. 4,887,442.70
Servicios Públicos	L. 327,000.00
Energía Eléctrica	L. 220,000.00
Servicio Telefónico	L. 50,000.00
Servicio de Agua y Alcantarillado	L. 40,000.00
Servicio de Correo y Encomienda	L. 10,000.00
Bomberos	L. 7,000.00
Cuotas y Asociaciones Varias	L. 49,548.48
Cuota de Sostenimiento FACACH	L. 26,218.48
Cuota de Sostenimiento Zona 5	L. 8,000.00
Cuota de Membresía	L. 7,665.00
Fondo Solidario FACAHA	L. 7,665.00
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L. 80,000.00
Comunicaciones e Informática	L. 60,500.00
Internet Cable Color	L. 23,000.00
Dominio y Hospedaje	L. 37,500.00
Otros	L. 4,370,394.22
Otros Gastos	L. 175,000.00
Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados	L. 327,799.99
Comisión Bancaria y Operaciones Financieras	L. 27,500.00
Gastos Trámites Legales	L. 25,000.00
Atenciones a Afiliados	L. 75,000.00
Educación Cooperativista	L. 350,000.00
Celebraciones Especiales	L. 250,000.00
Central de Riesgo	L. 110,000.00
Artículos de Menor Costo	L. 100,000.00
Reserva Legal	L. 493,985.46
Reserva Patrimonial	L. 1,481,956.38
Fondo de Desarrollo Cooperativo	L. 246,992.73
Fondo de Educación Cooperativa	L. 460,166.93
Fondo de Previsión Social	L. 246,992.73
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	L. 70,000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	L. 70,000.00
EXCEDENTE NETO	L. 2,010,520.82

Autorización Consucoop

Distribución de Excedentes



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



28 de febrero del 2024

SCAC-100/2024

Licenciada
MARIA ISABEL MEJIA MARTINEZ
Gerente General
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA
Su Oficina

Estimada Licenciada Mejía:

En atención a la nota de fecha 12 de febrero del 2024, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 13 de febrero del 2024, y la información adicional recibida en fecha 23 de febrero del 2024, donde remite y solicita autorización para que el valor de los Excedentes obtenidos del período 2023, por L2,300,834.66, sean trasladados en un 50%, a la Reserva Patrimonial, considerando que la Cooperativa no cumple con el indicador de Capital Institucional al mes de enero del 2024 cerrando el período en un 8.23% con una insuficiencia en el indicador de 0.27% y el otro 50%, sea distribuido a los afiliados, y será sometido para aprobación de la Asamblea General a realizarse en el año 2024, así:

Descripción	Valor
Excedentes obtenidos en el año 2023	5,653,156.42
10% Reserva Legal	565,315.64
30% Reserva Patrimonial	1,695,946.93
5% Programa de Desarrollo Cooperativo	282,657.82
5% Fondo de Previsión Social	282,657.82
Excedentes después de Reservas	2,826,578.21
15% Contribución Social al Sector Cooperativo	423,986.74
3.6 Contribución Tasa de seguridad Poblacional	101,756.81
Excedentes Netos a Distribuir	2,300,834.66
50% Fortalecimiento a la Reserva Patrimonial	1,150,417.33
50% Capitalización a las aportaciones de los Afiliados(as)	1,150,417.33

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó **que es procedente**, considerando que, al 31 de diciembre del 2023, presenta una **“Posición Financiera Estable”**, conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No.146/2019, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Reservas para Créditos de Dudoso Recaudo Suficientes, Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional y Extranjera (FEC) y contar con la Liquidez que le permite efectuar la distribución de excedentes a sus Cooperativistas.

Sobre los artículos 127 y 128 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014, reformado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 015-2021, conexo con los artículos 45 y 81-A de la Ley antes mencionada, esta Superintendencia realizará las evaluaciones pertinentes al cálculo del mismo, sean estas In-Situ como Extra-Situ, a fin de determinar el cumplimiento del Marco Legal.

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el 2024, el Proyecto de Distribución de Excedentes anterior, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, observando las disposiciones establecidas en el artículo 44 antes mencionado, y en el caso que las Reservas y Fondos de las propuestas sometidas superen el porcentaje establecido, deben observar lo dispuesto en el Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativa, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y sus reforma mediante Acuerdo Ejecutivo No.015-2021, asimismo, fortalecer su estructura patrimonial, en función al crecimiento en sus planes estratégicos y operativos de sus Activos Netos que administra para cumplir con el artículo 49 y 50 del Reglamento en referencia, además de lo indicado analizar de ser necesario incrementar las reservas para activos de riesgos en la cartera crediticia que resulten de las comparaciones con cifras al 31 de diciembre del 2023, de los escenarios de los porcentajes y rangos de mora establecidos en la Normas de Evaluación Clasificación de Cartera y sus reformas vigentes en los Acuerdos emitidos por el CONSUCOOP al respecto.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,



JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCOOP

INVOCACION AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

**Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.**

**Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del cooperativismo.**

**Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.**

**Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.
Así Sea!!**

